



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

“USO Y APROPIACIÓN DE LA VIVIENDA CON BASE EN LA IDENTIDAD DE GÉNERO
VIVIENDA DE RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR”

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

ARQ. LAURA MARIANA OSORIO PLASCENCIA

TUTORA:

MTRA. LUCIA CONSTANZA IBARRA CRUZ, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

SINODALES

DR. MARCO RODOLFO BONILLA GONZÁLEZ, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MTRO. HÉCTOR SEGURA CARSI, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MTRA. FLORÍAN ROSA MARTÍNEZ PERDOMO, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MTRO. JAVIER VELASCO SÁNCHEZ, POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA

MÉXICO DF ENERO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



A Lauris y a Lázaro
Por absolutamente todo.

A mi hermosura Ewan y a mi bruja Melissa
Por ser el más tierno amor que llena de alegría
todo mí tiempo y espacio.

AGRADECIMIENTOS

A quienes contribuyeron y apoyaron la presente investigación, especialmente a Pablo y a Salvador por su apoyo y cariño.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser parte fundamental de mi formación.

A las personas que luchan y resisten la dominación masculina en el patriarcado neoliberal. Pero sobretodo a quienes trabajan en los feminismos para la igualdad y la libertad de las mujeres.

Uso y apropiación de la vivienda con base a la identidad de género
 Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular

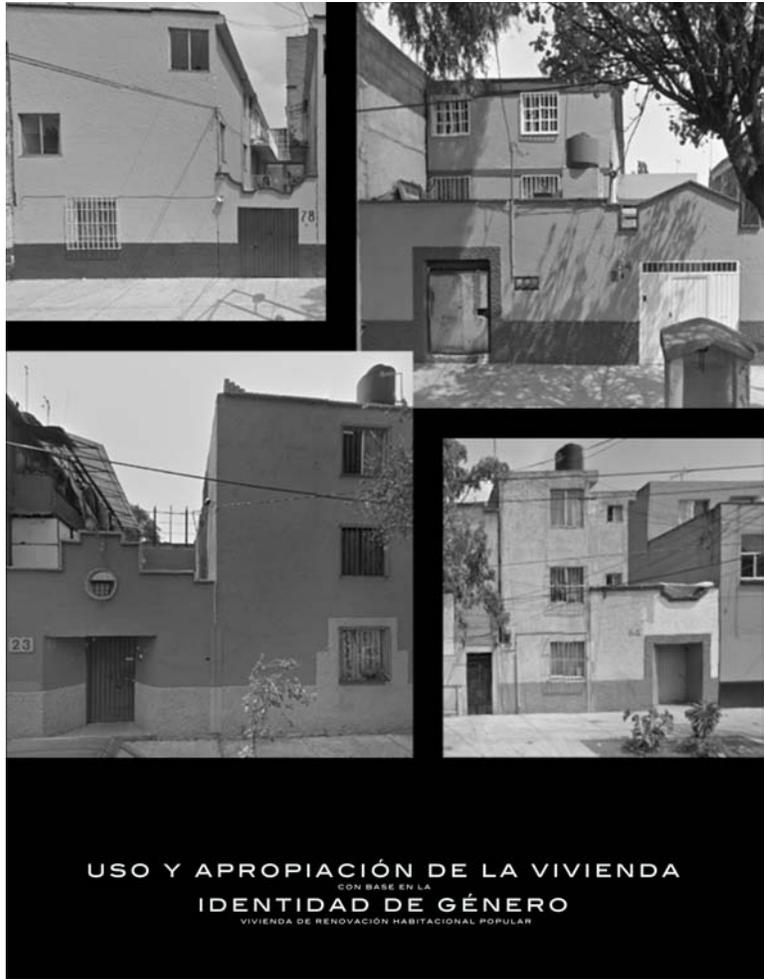
Índice

I	Introducción	7
1.	Coordenadas: Arquitectura, epistemología feminista y género.	17
1.1	Espacio Arquitectónico	21
1.2	Epistemología feminista en Arquitectura	28
1.3	La ruta de la categoría Género y su aplicación en el área urbano arquitectónica	32
1.4	Identidad de género y Dominación masculina	37
2	Vivienda: Arquitectura doméstica	47
2.1	Entre Divisiones: Referentes Identitarios y espaciales	51
2.2	Vivienda: espacio doméstico.	53
2.3	¿Cambios modernos?	58
2.4	Vivienda e Identidad de género en la geografía mexicana	66
3	Uso y apropiación de la Vivienda de Renovación Habitacional Popular	85
3.1	Vivienda de Renovación Habitacional Popular	88
3.2	Programa de Renovación Habitacional Popular	91
3.3	Tipología de la Vivienda de Renovación Habitacional Popular	95
3.3	Uso y apropiación con base en la Identidad de Género	98

Uso y apropiación de la vivienda con base a la identidad de género
Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular

Índice

4 Hacia la construcción: diálogo y espacios colectivos.	109
Conclusiones	121
Fuentes Bibliográfica	127



I. Introducción

“La arquitectura tiene el poder de
condicionar y afectar el
comportamiento humano”.

Leland M. Roth

En todo momento, un cuerpo humano, ya sea estático o en movimiento, se sitúa en un espacio preciso. Así, este crea una relación que interesa a una amplia y diversa gama de ramas de conocimiento, lo cual se puede observar en disciplinas científicas como la Física, Geometría, Ingeniería, Filosofía, Antropología o Sociología, por mencionar sólo algunas, pero también en aquellas que corresponden al orden del arte, como la Danza, el Teatro o la Poesía.

En lo que concierne a la Arquitectura, la relación cuerpo-espacio es fundamental, ya que presupone que el diseño y la construcción de un elemento arquitectónico están en función de la habitabilidad y de las actividades de uno o varios cuerpos humanos que se organizan en su interior. Por ello, Muxi y Montaner (2011) mencionan que “la arquitectura tiene una estrecha relación con la vida humana” (p.15), mientras que Páramo & Burbano (2011) expresan que “Sin duda la relación entre el cuerpo y el espacio, sus manifestaciones y problemas, han encontrado su expresión en la arquitectura y en la planificación urbana de las ciudades.” (p. 62).

Sin embargo, la relación entre el o los cuerpos humanos con el espacio se vuelve compleja porque en el proceso de vida social las y los humanos adquieren identidades socioculturales de pertenencia y de procedencia como son el género, la clase, la etnia, la edad, etcétera; nociones identitarias que se producen y reproducen en el orden social, simbólico e histórico en que se desarrolla la vida de cada sujeto.

A la par de lo anterior, al espacio culturalmente se le atribuyen límites, jerarquías y valoraciones que permiten la presencia o ausencia de las personas según sus características identitarias. Tal como plantea la Doctora Del Valle (1997), “el espacio

sirve para separar, y con frecuencia va unido a las formas de cómo una sociedad elabora y expresa sus relaciones de poder". (p.26).

Por lo anterior, tanto las personas como el espacio no son entidades abstractas y neutras, si no construcciones sociales y culturales, que para el caso de las y los humanos conllevan un proceso subjetivo y social en el cual configuran identidades a la par que se sitúan en lugares concretos, determinados por fronteras simbólicas, materiales e históricas que corresponden a un orden social y jerárquico.

En este sentido reviste la importancia de la arquitectura, ya que es un área que perpetúa la estructura social de dominación a través del diseño y construcción de los espacios físicos.

Para la presente investigación, se analiza la vivienda como escenario arquitectónico del espacio doméstico, que responde a la práctica social y cotidiana de habitar, pero en donde también se realizan trabajos indispensables para el funcionamiento del sistema que permanecen invisibles, por ello se considera que la o el habitante tampoco es un sujeto abstracto, sino un sujeto con identidades socioculturales, lo cual repercute en la manera en que usa y se apropia del lugar.

Con base en lo anterior y ante las preguntas sobre cómo habita una mujer y cómo habita un hombre, que en 1998 planteó la filósofa Françoise Collin a las y los arquitectos en el *Seminario permanente ciudad y mujer*, surge la motivación de investigar cómo repercute la Identidad de género en la manera de habitar, usar y apropiarse del espacio doméstico, particularmente de la Vivienda de Renovación Habitacional Popular que se encuentra en diversas entidades delegacionales del Distrito Federal.¹

Como señala el Muntañola "Los efectos del poder de un género sobre otro se perpetúan en la arquitectura a través de los siglos de manera sigilosa y silenciosa, pero no por ello menos eficiente".(Muntañola en Cavedio, 2003: 9).

¹ La elección de la vivienda corresponde básicamente a dos aspectos: Primero, el origen histórico y

El objetivo principal de la investigación es visibilizar la desigualdad de género que se presenta en el uso y apropiación de los lugares que configuran la vivienda. Con el fin de incidir en la práctica arquitectónica al formular propuestas con perspectiva de género e incurrir en lo posible en la modificación del imaginario social sobre las prácticas y creencias que aún mantienen en posición de subordinación y exclusión a las mujeres.

Se parte del supuesto de que cada persona utiliza el lugar de distinta manera de acuerdo con su percepción y ubicación de los esquemas identitarios de género, clase, etnia, generación, geografía, etcétera. Sin embargo, la diferencia se traduce en desigualdad por la significación sociocultural y jerárquica que se establece en las personas y su relación con el espacio.

Lo anterior se relaciona con la concepción que aún se encuentra vigente en el imaginario social², es decir, la analogía mujer-casa, que desde los años 60 del pasado siglo Betty Friedan (2009) evidenciaba como una doctrina que nadie cuestiona, que trae aparejada la creencia acerca de que la Identidad de género y el espacio socioespacial se encuentran vinculados por una lógica binarias de la siguiente manera:



Esquema 1 Identidad de género en el *orden social binario*.

² El término Imaginario social es acuñado por Cornelio Castoriadis, quien refiere que se trata de las significaciones colectivas que se crean e instauran en un proceso tanto individual como comunitario. Estas significaciones no se mantienen estáticas, por el contrario, se transforman en todo el proceso histórico, por lo cual cambia la percepción y acciones de las/os sujetos. Pero también, es mediante el imaginario que tenemos una representación de nosotros y de las/os otras/os.

Estas asociaciones que se presentan como naturales y neutrales, son construcciones socioculturales e históricas que ocultan relaciones de poder y de dominación.

Para comprender esta interacción, es preciso recurrir a los estudios feministas enfocados a explicar la subordinación femenina que se presenta en el espacio social y físico, ya que han puesto en evidencia que en diferentes épocas se elaboran imágenes, y representaciones que se insertan y adaptan en las identidades de género, pero que incorporan trabajos y lugares tácitamente, lo que repercuten en el uso y apropiación del espacio.

Un ejemplo es el modelo: *domesticidad*, el cual produce arquetipos como el “ángel del hogar” o “ama de casa”, que asienta la creencia de que las mujeres pertenecen al espacio doméstico para confinarse y dedicarse a la maternidad, la conyugalidad y a realizar el trabajo doméstico, mientras que el destino de los hombres es ser proveedor económico y autoridad principal, además de figurar en el espacio público. Sin embargo, lo que produce y reproduce dicho esquema de la “domesticidad” es la desigualdad de género, porque encubre la explotación y opresión de las mujeres por llevar a cabo la división sexual de trabajo.

La ruta propuesta para exponer el siguiente trabajo está dividida en tres secciones. El primer capítulo con el título *Coordenadas: Arquitectura, epistemología feminista y género*, explica el cruce y la importancia de la vinculación entre el espacio arquitectónico, la aportación del conocimiento feminista y la categoría de género.

Este apartado, explica porque es necesaria la perspectiva de género en disciplinas como la arquitectura, con ello se intenta visibilizar el sesgo androcéntrico en ésta área, además de describir la relevancia de la mirada con “gafas violetas” y de la epistemología feminista como dos elementos centrales para el abordaje analítico.

Se puntualiza que el género, es la categoría de análisis que explica la construcción social e histórica de las identidades de género en los cuerpos humanos y su relación con el espacio, pero también evidencia las relaciones de poder que se producen y

reproducen en la interacción social y espacial, ya que el concepto *género* es una categoría relacional porque examina la configuración de la feminidad con relación a la masculinidad y viceversa, al no poder existir el uno sin el otro dentro del marco del patriarcado o de dominación masculina.

Se expone la configuración de la Identidad de género como un proceso que perfila a las y los humanos para ser mujeres u hombres que incorporan la feminidad y/o masculinidad en su subjetividad, a la par que las y los sitúa en espacios sociales, culturales, económicos, políticos y simbólicos diferenciados, lo que perpetua el orden espacial que se refleja en el diseño urbano arquitectónico.

Para explicar la dominación masculina se recurre a Bourdieu (1998), quien explica el concepto. En donde revisa cómo operan las estructuras sociales y espaciales que organizan, con base en una lógica binaria de género, tanto a las personas como a los objetos y lugares. Para el autor, todas y todos los sujetos sociales participan y reproducen el sistema, en el llevan a cabo la violencia simbólica en donde las personas dominadas admiten como propios los esquemas y modelos que imponen los dominantes.

Finalmente, se considera al lenguaje como pieza clave que nombra, da sentido y significado a los objetos y sujetos, lo mismo que visibiliza o invisibiliza situaciones y/o condiciones que producen y reproducen relaciones de poder, dominación y control.

En el segundo capítulo, titulado *Vivienda: Arquitectura doméstica*, se explica el *modelo de domesticidad* que repercute en la Identidad de género y en el espacio físico, lo que se refleja en la concepción y uso de la vivienda.

Al inicio del capítulo se expone la concepción que sobre las mujeres y los hombres se tiene en la Grecia antigua, lo cual se plasma en el diseño espacial de la vivienda, este modelo tendrá una pequeña modificación hacia la edad moderna.

A partir del siglo XVIII, se fabrica la ficción doméstica como el modelo que legitima a los hombres en la esfera pública y coloca a las mujeres en el espacio doméstico, en

donde se le vincula con el lugar de la privacidad, la intimidad y la higiene, destinada a realizar las labores de cuidado para los otros. Dicha estructura moderna se asienta sobre todo en los siglos XIX y XX, cuyos esquemas aún se reproducen en la forma en que se habita, usa y apropia la vivienda.

En lo que corresponde a la vivienda como espacio doméstico, se parte del planteamiento de Foucault quién señala que la arquitectura es un dispositivo de disciplina y control de los cuerpos, ya que constituye el escenario para la contención y trabajo de los mismos. Por último se revisa vivienda y la domesticidad en la geografía mexicana.

En capítulo tres titulado *Uso y apropiación de la vivienda de Renovación Habitacional Popular*, se analiza primeramente la vivienda y su tipología, se expone brevemente el movimiento social que da origen a este tipo de vivienda y en el cual participan las mujeres, lo cual demuestra que la ficción doméstica, aunque se inserta de manera contundente en el imaginario social, es una ficción, ya que las mujeres transitan y participan tanto en el espacio doméstico como en el público, es decir, en la casa, en la calle, el mercado, la fábrica u oficina, además de realizar trabajo remunerado y no remunerado.

Finalmente se realiza un balance sobre el uso y apropiación de la vivienda con base en la identidad de género desde la participación de las mujeres en la constitución de la vivienda a la actualidad.

Al término de los tres capítulos, se realiza una alternativa titulada *Hacia la construcción: diálogo y espacios colectivos*, que incorpora el marco normativo actual que impulsa la transversalización del género en el tema de la vivienda. Para ello, se revisan instituciones de gobierno y académicas que destacan colaboraciones que tienen como fin desarrollar investigaciones y financiar proyectos que promuevan la igualdad o equidad de género.

Es necesario tener presente que se trata de una línea de investigación reciente que ha abierto bifurcaciones en materia de diseño, espacios interiores/exteriores y vida

cotidiana con el fin de visibilizar la subordinación femenina, pero también brinda la posibilidad de entablar análisis y diálogo para alcanzar una sociedad libre.

El camino para eliminar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es bastante largo, aún lo es más eliminar el yugo de género, no obstante, son de notar las aportaciones feministas que evidencian la subordinación femenina y elaboran propuestas, pues gracias a ellas se continúa abriendo caminos y transitando por ellos, así como la labor de la Universidad Nacional Autónoma de México, que impulsa la igualdad de género a través de los *Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM*, en vigor apenas el año 2013.



COORDENADAS:
ARQUITECTURA, EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA Y GÉNERO

1. Coordinadas: Arquitectura, epistemología feminista y género

“Lo personal es político”

Carol Hanish, 1969.

Con el lema *lo personal es político*, las feministas radicales de la segunda mitad del siglo pasado identifican que la *dominación masculina* se encuentra enraizada en todos los espacios, tanto en el público como en el privado y en el doméstico. Se dan a la tarea de analizar y producir una revolución teórica y política al hacer visible el patriarcado cuando reflexionan sobre las relaciones de poder existentes dentro del propio núcleo familiar, mostrando así problemáticas antes vedadas.

Esta demostración es un precedente importante en la historia y en la vida de las mujeres, pues sirve como motor que impulsa la reflexión en torno a la construcción y a la interacción personal que se lleva a cabo en todos los terrenos. En este tenor es que se requiere revisar qué ocurre al interior de la vivienda, en la cotidianidad de “las relaciones que establecemos en nuestras camas, sillones, cuartos, colchones” (Facio, 2013:8).

El interés del presente trabajo se centra en el *uso y apropiación de la vivienda con base en la Identidad de género*, lo cual requiere observarse en el marco de la cotidianidad, ya que en ella se realiza el aprendizaje de género y la configuración de identidades por medio de mensajes, normas y una compleja serie de mecanismos de disciplinamiento.

Es preciso iniciar situando a la investigadora como *feminista y arquitecta*, ya que ambas son formaciones teóricas y prácticas en proceso que implican la construcción y deconstrucción de interpretaciones, pues ser feminista constituye una posición política e ideológica que produce conocimiento situado.

La pertinencia de situar la mirada de la persona que investiga parte de lo que Riegraf & Aulenbacher, (2012) señalan como indispensable, pues “resulta claro que la localización social de los investigadores hace posible y, al mismo tiempo, limita el conocimiento.”(P. 574). También se requiere ubicar el ámbito en donde se consolida la investigación el cual es la Academia, esfera que se desarrolla con referentes del mundo occidental.

Se elabora la reflexión con enfoque crítico feminista o, como las propias feministas llaman, con “gafas violeta”, puesto que se trata de abonar conocimiento como una pieza del inmenso rompecabezas que proyecta la *igualdad humana*.

Hacer crítica es denunciar, refiere la arquitecta Mónica Cevedio (2003:11), pero no únicamente las prácticas, creencias, los comportamientos y ritos que producen y reproducen la dominación masculina en los diversos espacios arquitectónicos, también cómo es que la arquitectura, a través del diseño y de la construcción, responde al orden en que se encuentra organizada determinada sociedad.

En este sentido Montaner (2014) señala que “En el caso de la crítica de arquitectura, esta se relaciona necesariamente con las teorías que proceden del mundo del pensamiento, la ciencia y el arte”. (pág. 11) pero hay que tener en cuenta que “la crítica surge, en definitiva, a raíz de la diversidad de interpretaciones” (ibídem). Para llevarla a cabo se requiere analizar el contexto histórico, económico, social y cultural de los espacios habitados e interpretar los orígenes, las relaciones y los significados.

En este sentido, la crítica en esta investigación se dirige a la vivienda, como espacio arquitectónico de lo doméstico que permite la confluencia de diversos actores que reproducen relaciones de poder y de dominio.

1.1 Espacio arquitectónico

Las pioneras en cuestionar la relación de las mujeres con el espacio doméstico y develar la subordinación femenina en dicho ámbito toman como referencia los textos de Beauvoir (1949), *El segundo sexo*; y de Friedan (1963), *La mística de la feminidad*. De esta manera y,

Con el eslogan <<lo personal es político>>, las radicales identificaron como centros de la dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraban <<privadas>> y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. Consideraban que los varones y no sólo una elite, recibían beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal. (Varela, 2005:106)

Cuando las mujeres comienzan a develar las relaciones de poder en la casa, se inicia la escalada de investigaciones que pretenden esclarecer cómo se reproducen estas interacciones jerárquicas y cotidianas. Estos análisis tardan en llegar a la arquitectura, no obstante, se puede considerar como precursora a la polaca Karola Piotrkowska Bloch, (1905-1994) quien siendo arquitecta, se preocupa por la situación política y social de la época que le tocó vivir, de este modo no solo se vincula al comunismo, sino que dedica parte de su vida al activismo en movimientos de corte ecologista, de mujeres y antinucleares.

A partir de la década de los noventa son sobre todo las arquitectas españolas quienes impulsan la incorporación de los estudios de la mujer (y después de género) a la arquitectura y al urbanismo, al pretender visibilizar la subordinación femenina en tres sentidos principalmente:

- 1) La interacción social en y con el espacio urbano-arquitectónico.
- 2) El sesgo androcéntrico que se reproduce en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3) La invisibilización de las arquitectas y de su producción laboral.

Lo anterior propicia que los estudios de género estén cada vez más presentes en las escuelas de arquitectura, no solamente en España sino también en países de Latinoamérica y Estados Unidos, ya que “representan fórmulas de análisis social, cultural y espacial, que no nos podemos permitir obviar por más tiempo si lo que pretendemos es avanzar hacia la consecución de una sociedad más justa”. (Novas, 2014:11 y 12)

En consecuencia, la arquitectura no queda exenta de las dinámicas y problemáticas de género, además de muchas arquitectas, señala Novas (2014) “han contribuido a escribir la historia de la arquitectura, aun a pesar de las dificultades de su tiempo para estudiar y ejercer la profesión, sin más aliados que su pasión y persistencia.” (p.30).

Algunas de ellas, incluso lo hacen desde su propia concepción de “domesticidad”, pues sin cuestionar el orden social y simbólico proyectan viviendas cuyo propósito es facilitar el trabajo de las mujeres que son o que pretenden convertirse en madres y/o esposas. Tal es el caso de la estadounidense conservadora Catherine Beecher (1800-1870), que “en los hogares que diseñaba, el espacio servía simultáneamente a las funciones religiosas y a la eficiencia consumista, en una fusión de cristianismo y capitalismo que ha marcado el diseño de los ideal *homes* estadounidenses durante más de un siglo”. (Durán, 2008: 28-29).

Lo relevante es que en países occidentales, desde el siglo XIX las mujeres se incorporan como profesionales a la práctica arquitectónica. En el caso de México fue hasta 1939 que María Luisa Dehesa se convierte en la primera arquitecta de la Real Academia de San Carlos de la Universidad Nacional de México, con la tesis titulada *Cuartel de Artillería tipo*.

Por fortuna, actualmente existen escuelas y facultades de Arquitectura que ya cuentan con cerca del 50% de alumnas en formación. En la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2009, la población estudiantil del período 2009-2 fue de 7618 alumnas/os, de las/os cuales 2891 son mujeres y 4727 hombres, lo que representa que los varones aún son mayoría con 62.05% del total.

(Fuente: *Historiales académicos al semestre 2009-2 de la Dirección General de Administración Escolar*, en Buquet, Cooper, Mingo, & Moreno, 2013:157).

Aunque es significativo el aumento de los estudios que analizan las relaciones de género en el espacio urbano-arquitectónico, cuyo objetivo es visibilizar la subordinación femenina y fomentar la igualdad humana en la diversidad de contextos espaciales, como lo es el doméstico, es decir, la casa, o el público, que se refiere principalmente a la calle, la escuela, el trabajo, el transporte, etcétera.

La Arquitectura es una disciplina vinculada a la vida misma en su largo proceso, sobre todo a la vida humana, pues desde su inicio se utiliza como protección ante la intemperie, Roth, (2010) señala que “es también la crónica física de las actividades y aspiraciones humanas. Es nuestro patrimonio cultural”. (pág.1). Por ello la finalidad del desarrollo estético y tecnológico, es diseñar espacios habitables y confortables en donde las y los usuarios llevan a cabo las múltiples actividades cotidianas que requiere cada época, no obstante, se requiere tener en cuenta la representación simbólica que conlleva, ya que a través de la arquitectura el sector dominante exalta su posición de poder, así como los valores y creencias para perpetuarse.

En consecuencia, en el presente trabajo se entiende que la arquitectura engloba “el entorno construido por el ser humano, incluyendo los edificios, espacios urbanos y paisajes” (Roth, 2010:3). A pesar de que actualmente permea la imagen de edificaciones aisladas producto de un individuo dotado de inteligencia quien se encarga de gestionar todo el procedimiento, es decir, el diseño, la construcción y la dirección administrativa. Este modelo, aunque es poco probable porque el proceso arquitectónico es grupal y no individual, no se aleja del hecho de que la esfera en donde se desarrolla es masculina, ya que integrar tres principios, los cuales son:

- I. La enseñanza y generación de conocimiento reproduce modelos y criterios androcéntricos tanto en teoría como en diseño, especialmente en lo que concierne a la proporción antropométrica.

- II. El mayor número de profesionales y de personas que ejercen la disciplina está integrado por hombres³, lo cual se demuestra en la ejecución del proyecto, pero sobre todo en la construcción de los elementos arquitectónicos. En este aspecto, el sector académico también cumple la norma, pues los catedráticos y docentes son mayoritariamente hombres que además detentan cargos de representatividad y autoridad.⁴
- III. La organización para producir arquitectura es vertical y jerárquica, lo que perpetúa la estructura y la dominación masculina.

ARQUITECTURA ESFERA MASCULINA



Esquema 2. *Arquitectura: Disciplina en la esfera masculina.*

3 La página web <http://www.archdaily.mx> publica en octubre del 2014 un estudio sobre mercado laboral realizado en Estados Unidos, el cual revela que el campo de la arquitectura y de la construcción están dominados por varones, al concentrar el 77.8% del área laboral.

4 En este sentido, los estudios de género denominan "techo de cristal" a la práctica de mantener a las mujeres en posiciones subordinadas al limitar las posibilidades de ascender en la jerarquía social de representatividad y autoridad, ya que según cifras de la Organización Internacional de Trabajo OIT del 2011, las mujeres sólo desempeñan del 1 al 3 por ciento de los máximos puestos ejecutivos en las mayores empresas del mundo.

Se puede observar que la teoría y la práctica arquitectónica se encuentran aún hoy detentadas por los hombres a escala global, consecuencia del orden social, cultural, económico, político e ideológico. En este sentido, María Novas (2014) refiere que:

La división sexual de trabajo que ha relegado a las mujeres al espacio doméstico ha permitido a los varones ejercer la profesión y proyectar la inmensa mayoría de los espacios que hoy habitamos. Ciudades y viviendas han construido <<su trazado con base en modelos de uso masculinos>> (p. 36)

Por tanto, los principios de arquitectura no son neutrales, pues han sido creados por los varones y bajo su mirada, en la que excluyen a las mujeres, “los valores inherentes han sido transmitidos por varones que dominan las escuelas de arquitectura y escriben los libros de teoría arquitectónica.” (Novas, 2014:15).

El sesgo androcéntrico en Arquitectura

La mirada androcéntrica⁵ se perpetúa en la teoría arquitectónica a través de modelos masculinos que se presentan como neutros del modelo “humano”. Esto se puede demostrar en figuras que van desde el Renacimiento, con *El hombre de Vitruvio*, de Leonardo Da Vinci (Figura 1); a Le Corbusier con *El Modulor*, en 1949 (Figura 2).

El discurso desde el cual se legitima se basa en preceptos estéticos y matemáticos que señalan el “cuerpo masculino” como forma ideal en concordancia geométrica y armónica.

Con base en lo anterior se reconoce que la arquitectura no es neutral sino que comprende un sesgo androcéntrico que responde a la lógica de dominación, de poder social y económico a través de las formas arquitectónicas que “transmiten valores éticos, remiten a marcos culturales, comparten criterios sociales, se refieren a

⁵ El androcentrismo es una categoría que se emplea sobretodo en los estudios feministas y de género, que se refiere al “punto de vista parcial masculino que hace del varón y de su experiencia la medida de todas las cosas.” (Puleo 2011 :222).

significados, responden a visiones del mundo, concepciones del tiempo y a ideas definidas del sujeto". (Muxi & Montaner, 2012:23).

Se considera entonces que la teoría, el diseño y la construcción en arquitectura son reflejo de la dominación masculina, pues, "dado que la arquitectura es una actividad social, la edificación también tiene mucho de manifestación social y de legado cultural. (Roth, Leland 2010: XXXII).

A lo anterior habrá que agregar que, si se revisa la historia de la Arquitectura, es evidente que las arquitectas, sus propuestas y contribuciones han sido silenciadas. Aunque colectivos como *Col.lectiu Punt 6*, a través del proyecto *un día/una arquitecta*, rescatan y hacen pública la biografía de diversas arquitectas por medio de su blog.

Vivienda: Arquitectura del espacio doméstico

La vivienda no solo es un espacio formado para realizar funciones fisiológicas y de abrigo necesarias para cualquier humano o para concentrar objetos e instrumentos de uso cotidiano, también es un espacio habitacional en donde se realizan actividades, interacciones sociales y relaciones principalmente de parentesco que producen y reproducen el orden social y cultural.

El orden social tiende a organizarse por interpretaciones binarias en oposición, que simbolizan la concepción del mundo: razón/emoción, orden/caos, masculino/femenino, hombre/mujer, público/privado, calles/casa, etcétera. Categorías que configuran la manera de habitar, usar y apropiarse del espacio.

Generalmente en los estudios de género, es frecuente encontrar la dicotomía: espacio público/espacio privado con relación a los lugares asignados a cada género; de este modo en la distribución espacial lo público corresponde al lugar de los hombres, mientras que lo privado es el espacio por excelencia de las mujeres.

Sin embargo, la presente investigación parte de la visibilización del espacio doméstico que las propias investigadoras constatan, pues las mujeres no están presentes en la calle pero tampoco lo están en la casa, ya que de manera simbólica y material se les ha excluido de ambos lugares, es por ello que no se les asigna el espacio doméstico.

Se analiza entonces en concordancia con la mención de la filósofa Françoise Collin en 1993 quien señala que “las mujeres están privadas tanto de lo, privado como de lo público, mientras los hombres tienen derecho a lo privado y a lo público. Esta afirmación implica que dejemos de confundir privado y doméstico, privado y casa o familia” (p. 233) y se indague sobre la realidad doméstica.

Se considera que el espacio doméstico vincula tres dimensiones:

1. Es el lugar en que el orden social y cultural coloca a las mujeres en función de la utilidad social y capitalista, a partir de la división sexual de trabajo.
2. Es el territorio habitable en donde se produce y reproduce el orden social, cultural, político, económico e ideológico a través de la interacción cotidiana. En donde se transmiten creencias, prácticas y representaciones socioculturales que, excluyen y subordinan principalmente a las mujeres por su adscripción identitaria de género, pero también se desarrollan relaciones de poder que se encuentran inscritas en la dominación masculina.
3. Es el escenario arquitectónico del espacio doméstico, ya que la vivienda actual cumple con criterios cuyo origen pueden remontarse a la modernidad.

No obstante, en cualquiera de las tres dimensiones existen fronteras que condicionan y delimitan el espacio habitable, ya sea en forma simbólica y/o material.

1.2 Epistemología feminista en Arquitectura

La presente investigación se aborda con herramientas de la epistemología feminista, ya que es una teoría de conocimiento que involucra a las mujeres como productoras, reproductoras e intérpretes de conocimiento. Para Blazquez (2010) la epistemología considera “lo que se puede conocer y cómo o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero”, para el caso de la epistemología feminista el elemento central es estudiar lo anterior pero,

abordando la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica. (Blazquez, 2010: 22)

En la epistemología feminista va implícita la crítica sobre las formas en que se desarrolla el conocimiento. Una de estas formas es que históricamente se ha representado a las mujeres como seres carentes de racionalidad o con un nivel inferior con relación a los hombres⁶, lo que hasta ahora mantiene la jerarquía de género y permite la prolongación del androcentrismo, el cual sitúa a las mujeres dentro del modelo *masculino genérico* que se utiliza frecuentemente en la enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, (Bourdieu, 2010) señala que en la dominación masculina se han desarrollado esquemas de percepción y de apropiación inconscientes de las estructuras históricas del orden masculino, lo que genera la incorporación de la visión androcéntrica en los seres humanos, además de presentarse como estructuras neutrales.

⁶ Basta recordar que desde la Antigüedad hasta el Renacimiento prevaleció la tesis de que las mujeres eran una versión imperfecta de los hombres, o el debate que se llevó a cabo en la Europa del siglo XVII sobre si las mujeres poseían razonamiento, en donde el destacado filósofo cartesiano Françoise Poulain de la Barre señaló tajantemente que “la mente no tiene sexo”.

Es por ello que la propuesta epistemológica feminista consiste, sobre todo, en visibilizar a las mujeres, sus actividades, prácticas, trabajos y creencias en torno a ellas, y lo que se ha elaborado a lo largo de la historia, ya que constantemente han sido desvirtuadas por la misoginia que opera en cada momento histórico⁷.

Otro aspecto central de la epistemología feminista es hacer evidente la subordinación que se encuentra inscrita en las relaciones de poder, cuestionando la supuesta naturalidad de dichas relaciones y la neutralidad en que se han legitimado. La importancia y desarrollo de esta epistemología ha hecho posible que “la interdisciplinariedad en la investigación feminista y de género se [considere] un intercambio entre las fronteras y de caminos cruzados entre las disciplinas y especialidades” (Riegraf 2012: 573), ya que reconocer la experiencia y la aportación de las mujeres a lo largo de la historia humana y cultural contribuye a modificar las estructuras sociales androcéntricas, excluyentes y jerárquicas.

En este proceso, hay que tener en cuenta que las mujeres entran a la Academia a finales del siglo XVIII. En México, la primera universitaria es Matilde Montoya, quien concluye su carrera a pesar de la exclusión vivida por parte de sus profesores y obtiene el título de Medicina. Cabe señalar que en su examen de graduación cuenta con la presencia de Porfirio Díaz por lo extraordinario del hecho.

Finalmente, con la epistemología feminista se elabora una reflexión individual y social que contribuye a crear relaciones de igualdad. En el arte y en la arquitectura no solo es útil porque examina las prácticas y los discursos científicos y artísticos, sino también lo es porque ayuda a interpretar las voces y los silencios de las mujeres, además de “cuestionar los parámetros con los que nos movemos, como las oposiciones binarias,

⁷ En este tenor, abundan ejemplos sobre las referencias que hacen los intelectuales de todo el mundo en diferentes épocas acerca de las mujeres. Pitágoras de Samos, filósofo y matemático griego del siglo VI A.C, señaló que “hay un principio bueno, que ha creado el orden, la luz y el hombre. Y un principio malo, que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer”. O, en pleno siglo XIX, el también filósofo e historiador alemán Friedrich Hegel postuló que “la mujer puede ser educada, mas su mente no es adecuada para las ciencias más elevadas, como la filosofía y algunas artes.”

masculino-femenino, dentro-fuera, público-privado, bueno-malo..., oposiciones que son estructuras jerárquicas” (Cavedio, 2003:35). Pero también “las dicotomías son formas de construir relaciones sociales que facilitan la dominación social, por lo que se debe poner atención crítica al uso que se les da para organizar el entendimiento y el conocimiento” (Blazquez, 2010:24).

Una herramienta impórtate para el análisis y la propuesta de la presente investigación es la perspectiva de género, ya que “para ser conscientes, tenemos que ponernos unas gafas violeta* y mirarlo todo con unos ojos nuevos, con ojos feministas.* Sólo así podremos ver las discriminaciones que sufren las mujeres”. (Lienas, 2007:21)

Las gafas violetas es una metáfora que acuña la escritora española Gemma Lienas (2007) con la finalidad de observar la condición y situación en que viven las mujeres por la subordinación que aún prevalece en cualquier geografía. Nuria Varela (2005) en su libro *Feminismo para principiantes* menciona que

la idea es comparar el feminismo con una gafas violetas porque tomar conciencia de la discriminación de las mujeres supone una manera distinta de ver el mundo. Supone darte cuenta de las mentiras, grandes y pequeñas, en las que está cimentada nuestra historia, nuestra cultura, nuestra sociedad, nuestra economía, los grandes proyectos y los detalles cotidianos. (p. 18)

Por ello es que en la actualidad diversas instituciones y centros de estudio consideran relevante desarrollar investigaciones que contemplen el enfoque de género.

La Universidad Nacional Autónoma de México en marzo de 2013 publica los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM* cuyo artículo 5, insta a “diseñar, formular e impartir talleres, cursos o cualquier actividad orientada a concienciar sobre la importancia de la Igualdad de género, así como a incluir en los planes de estudio temas relativos y crear programas u opciones de posgrado específicos en estudios de género, también “fomentar, apoyar y realizar estudios y proyectos de investigación, desarrollo e innovación que tengan en cuenta la

perspectiva de género”(LGIG 2013 p.2), ya que es necesario comprender cómo se organiza la vida social, material, económica, política e ideológica de mujeres y hombres.

La perspectiva de género para efectos de los lineamientos de la UNAM es la:

Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que tiende a eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad. La injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. (LGIG UNAM, 2013)

Para Serret (2008) la perspectiva de género es:

Una perspectiva crítica que devela un problema siempre presente, aunque siempre ocultado. Emprende así una labor exegética que recupera ciertas lógicas y supuestos teóricos <<desde>> una clave feminista: que desconfía de los diagnósticos usuales, patentes o implícitos, sobre la situación de la mujer y que re-diagnostica las relaciones entre los géneros, partiendo del dato de que son relaciones de poder. (p. 69)

Aunque actualmente los proyectos se han topado con el patriarcado institucional y autoritario que descalifica y mitiga esta visión crítica. La filósofa Serret (2008) explica que “Los estudios sobre las mujeres –o sobre las relaciones entre mujeres y hombres– han sorteado en la academia los mismos problemas que las mujeres en la sociedad: carencia de prestigio y subvaloración” (p. 68).

La presente investigación es sobre el uso y apropiación la vivienda con base en la Identidad de género y su análisis es con perspectiva de género.

Se trata de observar la vida cotidiana de mujeres y hombres, así como la interacción y la relación que se genera, por eso “la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalista y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo” (Lamas, 2013:11).

Además de obtener recursos para elaborar hipótesis y teorías que puedan brindar pistas sobre cómo la diferencia se traduce en desigualdad, y se reproducen relaciones de opresión, explotación y subordinación de las mujeres en el marco de la organización social, con el fin de desarrollar rutas estratégicas que transformen tal situación y condición.

Se sabe que cada persona usa y se apropia del espacio habitacional de cierta manera, sin embargo es menester conocer ¿cómo opera la Identidad de género en el uso y apropiación de la vivienda? Y ¿cómo la diferencia se traduce en desigualdad?. Para indagar sobre la primera pregunta se requiere saber qué es la categoría de género y cómo se configura la Identidad de género en el marco de la dominación masculina.

1.3 La ruta de la categoría Género y su aplicación en el área urbano arquitectónica.

A mediados del siglo pasado, Simone de Beauvoir elabora el cimiento sobre el cual se construyen la teoría y los estudios de género, además de motivar el desarrollo de la tercera ola del feminismo. Lo hace a través del análisis que busca responder la pregunta *¿Qué es una mujer?* Para ello, revisa y cuestiona diferentes saberes científicos, sobre todo la Biología, el Materialismo Histórico, el Psicoanálisis y el Estructuralismo, con lo cual concluye que:

No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: la civilización en su conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino. Sólo la mediación de un ajeno puede constituir a un individuo en Otro. (Beauvoir, 1987)

Beauvoir no utiliza la palabra “género”, pues en 1949 aún no se plantea como categoría feminista, sin embargo, la conclusión permite entender que la sociedad elabora y establece los mandatos culturales binarios, es decir, lo que es propio para cada ser humano en función de reconocer el cuerpo sexuado.

En este sentido, una hembra humana se constituye en correspondencia a lo que en Occidente construye como mujer y, en similitud, un macho humano lo hace con respecto a lo que considera que es un hombre.

La implantación de este orden genera un problema al imponer mandatos y conductas que permiten o impiden realizar ciertas actividades, así como el acceso a determinados espacios, sobre todo de decisión y de conocimiento, sin olvidar el de tránsito.

Beauvoir devela en el *Segundo sexo* que en la construcción de ser mujer se encuentra implícita la sumisión de la condición femenina, ya que el discurso dominante de los saberes científicos justifica y legitima la subordinación de la mujer al establecer que la cercanía de ella con la naturaleza (por su proceso biológico de menstruar, embarazarse y parir) la condiciona a ser inferior en oposición a la identificación del hombre con la cultura, que se considera superior.

A la par de esta postura, en México, Rosario Castellanos critica que “el mundo que para [ella] está cerrado tiene un nombre: se llama cultura. Sus habitantes son todos ellos del sexo masculino”. (Cano, 1992:32)

La categoría de género tiene su origen en la década de los cincuenta, particularmente en las áreas como la sexología y psiquiatría. A partir de que el doctor John Money estudia el hermafroditismo humano e interviene quirúrgicamente en las personas que nacen con esta condición⁸; observa que hay diferencia entre el sexo biológico y la manera en que las personas se perciben e identifican, ya sea como mujeres u hombres,

⁸ En la actualidad, el J. Money es fuertemente criticado por forzar a las personas intersexuales a ajustarse a los patrones sexuales de los dos sexos, es decir, a convertirse en macho o en hembra humana.

pues la autopercepción y la autoadscripción no están necesariamente ligados a los genitales, así Money distingue el rol de género y la identidad.

El psicoanalista Robert Stoller, más tarde, precisa el concepto de género, en el cual señala que “sexo” es la constitución biológica del cuerpo que se manifiesta en el dualismo hembra-macho, mientras el “género” hace referencia a los componentes psicoculturales que se inscriben en la persona por su pertenencia a determinado sexo. En este sentido, define tres momentos del proceso de constitución de cada persona:

- a) Asignación de género: Se establece en el momento en que se conoce el sexo del feto.
- b) Identidad de género: Influenciados por el lenguaje, las y los niños de entre 3 y 4 años de edad pueden saber el género de pertenencia.
- c) Papel de género: Las personas actúan en correspondencia con la Identidad de género.

El trabajo de Stoller impulsa que se continúen realizando trabajos sobre la “Identidad de género”. Las feministas retoman el concepto de género incorporándolo a las Ciencias Sociales, inicialmente a la Antropología, disciplina que comienza a mirar la política en otros estratos marginados y excluidos de la sociedad, por lo cual se inicia la producción de investigaciones sobre nuevas/os sujetos político-sociales, discriminadas/os e invisibilizadas/os como son las mujeres, las y los jóvenes, las etnias, las/os ancianas/os, etcétera. Con lo cual develan conflictos privados y personales.

La experiencia de las mujeres comienza a ser visible en los diferentes ámbitos cotidianos. El tema de la desigualdad de condiciones es entonces central y se hace evidente en la familia, en el trabajo, la casa y en el ejercicio de la recién alcanzada ciudadanía. Lamas (2013) señala que “Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina, analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta “naturalidad” de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres” (p.103).

En el año de 1975, la antropóloga Gayle Rubin elabora una reflexión sobre la opresión de las mujeres, con el título *Tráfico de mujeres: notas de economía política del sexo*. Rubin señala que, en sus teorías, tanto Freud como Lévi-Strauss “empiezan a vislumbrar un aparato social sistemático que emplea mujeres como materia prima y modela mujeres domesticadas como producto” (p. 37). Toma como referencia algunos planteamientos de estos teóricos, sobre todo los concernientes a la opresión de las mujeres, a las minorías sexuales y a determinados aspectos de la personalidad humana.

Así, Rubin construye lo que llama el *sistema sexo-género*, que define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (2013:37).

Los setenta es la década en que comienza a visualizarse que el orden de género es relacional y que conlleva un orden jerárquico que promueve una escala valorativa diferente en las actividades de los individuos, pues admite o censura ciertas conductas dependiendo la adscripción e Identidad de género de las personas, tanto subjetiva como colectivamente.

En el ya clásico texto feminista *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, Joan Scott (1985) expone que el género es un elemento que distingue a los sexos, pero que se realiza en el marco de las relaciones sociales de acuerdo con relaciones significantes de poder; por tal, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: los símbolos culturales, las representaciones que cada cultura erige; la normativa que permite, premia o castiga determinadas conductas; las nociones políticas, institucionales y organizacionales que operan en un lugar concreto y la identidad subjetiva.

La categoría de *género* se presenta entonces como un concepto que, si bien, revisa la clasificación binaria de las personas en dos seres complementarios -mujeres y hombres- en función de un orden social, político e histórico, también es relacional. Es decir, la masculinidad funciona en oposición a la feminidad y viceversa, ya que uno no

puede existir sin el otro, entonces los géneros interactúan dentro de una estructura de dominación masculina en la cual se tejen y ejercen relaciones de poder.

Pero también, el concepto *género* es una herramienta teórica que pretende explicar el porqué de la subordinación social de las mujeres, al mismo tiempo que es una herramienta política que busca impulsar proyectos feministas a favor de la igualdad.

Cabe aclarar que el vínculo entre las investigaciones sobre mujeres y los estudios de género originó un error de interpretación, ya que frecuentemente se confunde el término *género* como sinónimo de *mujeres*, por ello se requiere precisar que cuando se estudia con la categoría *género*, se analiza la relación jerárquica entre masculino/femenino, mujeres/hombres, feminidad/masculinidad, en el marco de la cotidianidad y de la dominación masculina.

Como ya se hizo referencia, quienes se preocupan inicialmente en incorporar el análisis de género en el área urbano arquitectónica son las académicas españolas, quienes a partir de la última década del siglo pasado propician que se contemple el tema en diferentes geografías del mundo.

En este sentido la Organización de las Naciones Unidas marca una pauta en el programa *Hábitat*, ya que trabaja en coordinación con universidades y gobiernos locales de distintos países de Latinoamérica como Argentina, Chile o México en proyectos sobre seguridad e inclusión de las mujeres en el territorio urbano con perspectiva de género.

Muestra de ello es el *Seminario Internacional Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres en la CDMX*, celebrado en octubre de 2014 en la Ciudad de México con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

No obstante, la propuesta es que la problemática también requiere ser analizada al interior de las viviendas en el marco de la cotidianidad, ya que se necesita conocer cómo se estructura el espacio doméstico, cuáles son los protocolos de seguridad al

interior de la vivienda, cómo se reproducen las relaciones de dominación y cómo se habita, se usa y apropia el espacio.

1.4 Identidad de género y Dominación masculina

“La identidad de género es a la vez un guión preestablecido y el pretexto para desarrollar, a partir, de él, nuestra propia interpretación histórica”

Estela Serret, 2002.

La reproducción humana es un proceso que se ha llevado a cabo durante millones de años, sin embargo, históricamente nacer con características anatómicas-sexuales en cualquier sociedad no es un hecho neutral, ya que culturalmente se establecen y asignan arquetipos que traen aparejadas normas, mandatos, creencias y actividades que responden a la forma en que cada sociedad simboliza los cuerpos.

Así, con base en la anatomía sexual, se clasifica a las personas en dos géneros que se reconocen social, política, jurídica y simbólicamente, representados con las categorías mujer y hombre. Aunque actualmente, algunos colectivos de diversidad sexual, feministas y/o queer, luchan por el reconocimiento de múltiples posibilidades de identidades de género que no solamente contemplan dos. Empero, por las condiciones ideológicas en que se encuentra un país como México, esta situación aún no es viable. Sin embargo, como señala Gadamer, (1997)

“entendemos todo pensamiento que cuenta con la posibilidad de que el verdadero orden de las cosas no es hoy o será alguna vez, sino que ha sido en otro tiempo y que, de la misma manera, el conocimiento de hoy o de mañana no alcanza las verdades que en otros tiempos fueron sabidas.” (p. 15).

Bajo esta lógica el orden socio cultural clasifica a las personas a la par que les asigna esferas sociales, políticas, ideológicas, económicas y espaciales diferenciadas. Pero en el transcurso de vida las y los sujetos sociales asumen y configuran su identidad.

Gilberto Giménez (2012) explica que:

“la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (p.196)

De este modo las y los sujetos se apropian de los esquemas de género que se producen y reproducen en el lugar en que habitan. Para McDowell (1999), “Todos actuamos como nos dictan nuestras ideas, que siempre responden a una creación cultural y están histórica y espacialmente situadas” (p. 20).

En este sentido, se concibe que la identidad se configura de acuerdo con el momento histórico y el espacio geográfico en que la persona nace y crece, ya que presenta variaciones según lo que la cultura y la sociedad construyen y conceptualizan respecto al orden de género, o sea, de la feminidad y de la masculinidad.

Para Estela Serret (2002), la identidad se entiende

como el resultado de la confluencia entre autopercepción (nivel de identidad primaria) y percepción imaginaria social (nivel de identidad social o colectiva) que se constituye en un proceso incesante y contingente a través de imágenes entrecruzadas, frecuentemente contradictorias, y con referencia a diversos planos del orden simbólico (p. 28).

Aunque como toda identidad, es una noción compleja, ya que contiene atribuciones de figuras significativas e incluso mitológicas. En su artículo sobre *El significado del trabajo en las identidades masculinas*, Salguero V, (2007) explica que

La identidad integra la subjetividad e intersubjetividad de los actores sociales en los procesos de interacción social, no es un atributo o una propiedad intrínseca sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional, resultado de un proceso que surge y se desarrolla en la interacción cotidiana con los otros (pág. 430)

En el proceso vivencial cada persona va incorporando características de los esquemas de género asignados, pues es el organizador primario y significativo del cual se aprende el comportamiento ante una situación en el marco de la cotidianidad.

Ágnes Heller (1998), señala que cada sujeto percibe en la vida cotidiana el orden como algo ya dado del cual se apropia y reproduce actitudes, hábitos, actividades y eventos que le significan y le dan sentido. Así, la vida cotidiana se comparte y se ejerce en un marco social en donde se efectúan códigos de comunicación, conducta, acción y representación que entiende y comprende la mayoría de las personas que pertenecen a dicha colectividad, lo cual hace recíprocas las relaciones dentro de esta y permite la coexistencia.

La Identidad de género se configura en y desde el cuerpo. Al ser un proceso psicosocial, cada persona construye la identidad por identificación a los esquemas de género, no obstante, este proceso es imaginario en un doble sentido señala Moreno (2011),

porque depende de la imaginación (y no de la realidad), pero también porque está constituida de imágenes: las imágenes de lo propio y lo ajeno, de lo otro y lo mismo, del reflejo en el espejo y también de la imaginería producida por la cultura en todas las formas posibles de figuras y discursos a nuestra disposición. (pág. 2)

Robert Stoller observó en el siglo pasado que la Identidad de género se comienza a establecer previo a la noción que la niña o el niño tienen respecto a la diferencia sexual anatómica, es decir, que las y los infantes aún no tienen presente que los órganos genitales son los elementos sobre los cuales se construye la asignación diferenciada.

Serret en el artículo *Hacia una redefinición de las identidades de género*, examina y explica cómo se construye la Identidad de género a partir de la construcción cultural de la diferencia sexual que desarrolla Marta Lamas, si bien, nutre el concepto y lo reformula con base en el psicoanálisis lacaniano y del filósofo Castoriadis, dado lo cual establece tres dimensiones que se encuentran entrelazadas en el proceso de la configuración: *Género simbólico*, *género imaginario social* y *género subjetivo social*. Esta triada se explica brevemente con la intención de comprender que la construcción identitaria repercute en la manera que cada persona usa y se apropia del espacio. (Serret, 2011)

El *género simbólico* es el referente primario de significación que establece un grupo social. Este se edifica con base en parejas simbólicas que requieren ser binarias; así, dentro de la pareja se encuentra un elemento central que se considera superior, mientras el otro se constituye como límite e inferior, lo que da lugar a un conjunto de asociaciones y atributos valorativos para cada uno que la cultura interpreta, produce y reproduce, otorgándoles significados, juicios y jerarquías que trazan la dirección de las actividades, creencias, conductas y prácticas de los sujetos sociales. "En tanto operan como referentes simbólicos, podemos encontrar entre las parejas simbólicas más abstractas, aquellas que funcionan como ordenadores primarios de sentido: cultura-naturaleza; orden-caos; mismidad-alteridad." (p.78)

Para la pareja simbólica de género, la centralidad está representada por lo masculino mientras que la categoría límite se simboliza como lo femenino. Cabe aclarar que esta diada no alude a mujeres y hombres, sino únicamente a la pareja femenino/masculino.

En esa medida, esta pareja simbólica nos sirve para interpretar la propia dinámica que nos ha instituido en sujetos, en quienes emprenden la construcción de las sociedades y la cultura. El género es un ordenador primario, porque atribuimos posiciones de género, o masculinas o femeninas, prácticamente a todo lo que imaginamos (mitos batallas, instituciones, comunidades políticas). (Serret, 2011:81)

De este modo se configuran significados que les ayudan a hacer inteligibles los fenómenos, la socialización, los rituales culturales y la manera de estar y actuar en el espacio. Serret explica que hay dos marcas de género claves en la cultura: la *división sexual de trabajo* y el *tabú del incesto*, ambos mandatos se interiorizan en la manera en que se significa la identidad.

El *género imaginario social* remite a las categorías *mujer y hombre* que la cultura elabora como referentes binarios, de tal suerte que el mandato para las mujeres es vivenciar los significados de la feminidad y, para los hombres, los de la masculinidad. Pero es en el imaginario social donde se instalan estos referentes compartidos colectivamente y se construyen con base en el género simbólico. "En el imaginario social, que reproduce códigos socialmente compartidos, referentes de identidades colectivas, el binomio hombre-mujer encarna representaciones aceptadas como naturales, tipificaciones que tienen la fuerza de verdades asumidas." (p.83)

Finalmente, el tercer nivel es el *género imaginario subjetivo*, que es la actuación que realiza cada persona en la cotidianidad poniendo en acción la feminidad o la masculinidad, es decir, escenifica lo que la cultura ha elaborado como propio de cada género.

La relación entre los tres niveles de intervención del género sería pues la siguiente: El proceso de conformación de la identidad nuclear de un/a sujeto, resulta de un particular posicionamiento imaginario frente al binomio simbólico masculinidad/ feminidad y frente a la encarnación de éste en tipificaciones imaginarias sociales que indican cómo son los hombres y las mujeres. (p.89)

Serret señala que la subjetividad es una zona fluida por el cruce entre la percepción social y la autopercepción. Es decir, continuamente las personas actúan y tienen conductas que se consideran femeninas o masculinas en mayor o menor grado, pero ello también depende de la situación y de las normas que permiten, limitan o prohíben tales conductas.

Aguado (2004) hace referencia a que “Tanto la percepción como la construcción de significado social son procesos mediados por la cultura. Por ello cada cultura tendrá una forma históricamente determinada de comprenderse y de comprender la realidad”. (pág. 38). La cultura se interioriza a través de la Identidad, por eso esta diada es indisoluble.

Es importante conocer como se estructura la Identidad de género porque se configura a partir de lo establecido, pero es un proceso en el que intervienen las y los humanos en su propia construcción social (Figura 3) y en el marco de una estructura cultural.

En la presente investigación se recurre al concepto *dominación masculina* que, de acuerdo con el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1998) –responsable de definir el término- el orden cultural de las diferentes sociedades se enmarca dentro de la *dominación masculina*, es decir, es la estructura que establece la diferenciación jerárquica de los seres humanos.

Con base en la visión androcéntrica, la dominación y la jerarquización recorre todos los ámbitos sociales, culturales e ideológicos y, aunque en principio se desarrolla entre mujeres y hombres, dicha estructura se reproduce en todas las relaciones: mujer/mujer, hombre/hombre, ya que interviene otro factor que es la diferencia socioeconómica o las clases sociales.

Bourdieu explica que el orden social funciona como una máquina simbólica que constantemente se encuentra ratificando la dominación a través de derechos, privilegios y/o injusticias, pues estas se inscriben en el marco de relaciones de dominación. Pero también señala que en esta estructura de dominación masculina se encuentra implícita *la violencia simbólica*, que tiene su lógica cuando se ejerce un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado. Es decir, se impone la sumisión en las propias víctimas, porque la violencia simbólica se presenta invisible y las personas dominadas admiten como propios los esquemas y modelos que imponen los dominantes.

Ejemplos sobran cuando se aplican y reproducen criterios discriminatorios como el sexismo, el racismo, la homofobia, etcétera. Todas las personas son partícipes e incorporan la violencia simbólica a la cotidianidad en que se desarrollan.

En este sentido, los dominados contribuyen a su propia dominación al asimilar la construcción social de la dominación en los propios cuerpos, desde la psique hasta lo físico; la dominación se instala dentro de ellos y se admite que la diferencia es una condición legítima que puede reproducir la desigualdad. Por ello, Bourdieu explica que:

La apariencia biológica y los efectos reales que se han producido, en los cuerpos y en las mentes, ha sido un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social (...) que lo hace aparecer como una construcción social naturalizada. (Bourdieu 1995:14)

Se debe tener presente que la dominación masculina contempla en la dimensión simbólica los bienes simbólicos que cada cultura monta con base en el principio androcéntrico mitológico, así separa binariamente los espacios, los objetos, los hábitos, las actividades, creencias y percepciones que producen; y reproduce la asimetría de los géneros, ya que construye esencias opuestas y jerarquizadas, además de que perpetúa la división sexual de trabajo. De este modo, “el mundo social construye en cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios y de división sexuales”. (Bourdieu, 1998:22)

Finalmente, una herramienta imprescindible para la interpretación de la investigación es el lenguaje. Gadamer, (2000) señala la importancia de la *palabra* y del *logos* en la sociedad cuando indica que “la palabra y el lenguaje, están evidentemente, en el principio de la historia humana y de la historia de la humanidad” (p. 9), y el *logos* es relevante por ser el discurso que da cuenta de algo, de un pensamiento que, basado en la razón, se expresa en el momento de hablar.

El *logos* es, pues, la disposición de las palabras en una unidad que da sentido al discurso. Entonces, lo que tiene sentido para nosotras/os se puede hacer audible y

comunicable para otras/os siempre y cuando ellas/os tengan la capacidad de significarlo.

El lenguaje es uno de los sistemas de comunicación que tiene sentido y significado; a través de este se transfiere y adquiere el conocimiento mientras exista receptividad. Es corporal porque se hace desde y a través del cuerpo; es importante porque estructura las representaciones, limita o motiva el actuar y el comportamiento de los sujetos en sociedad, además de que transmite el orden, la disciplina, las creencias y las tradiciones. Es indispensable porque nombra un comportamiento, una acción o la representación de un evento de la cotidianidad, es decir, le da significado y significante, pero se convierte en problemático cuando no existen códigos que designen a alguien o a alguna acción o situación, ya que parece que si no se nombra, no existe o permanece oculto o invisible; esto imposibilita la interpretación de dicho evento o acción en el imaginario.

Por ello, es importante definir nuevas palabras y categorías que nombren, visibilicen, den sentido y significado a nuevos arreglos sociales, pero que también modifiquen el imaginario social y colectivo a favor de la libertad, igualdad y justicia.

En el marco de estas coordenadas es que se desarrolla la investigación, ya que tales referencias son necesarias para visibilizar la subordinación femenina en el ámbito urbano arquitectónico. El siguiente apartado se enfoca a la vivienda como escenario del espacio doméstico, lugar fundamental en donde se produce y reproduce el orden sociocultural, las relaciones de poder y se configura la identidad de género.

SESGO ANDROCÉNTRICO

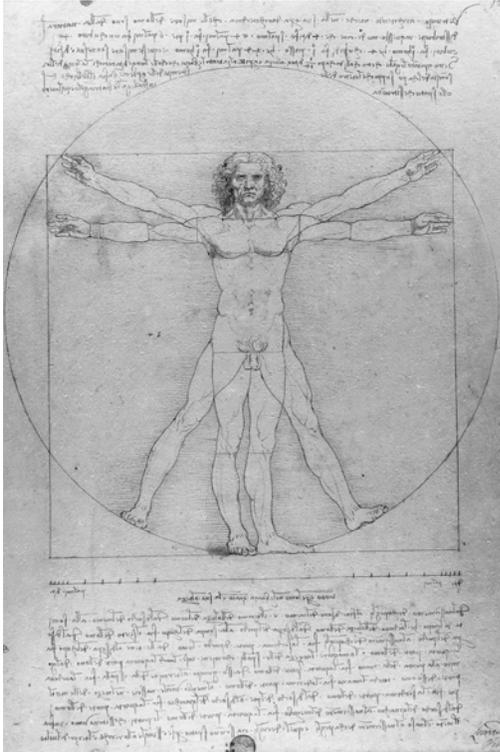


Figura 1. Da Vinci. El hombre de 1485-1490
Imagen en Eiler Rasmussen, Steen. *La experiencia de la Arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno*. Editorial Reverte (2004) p. 96

Para el teórico del renacimiento. El hombre es el centro del universo.

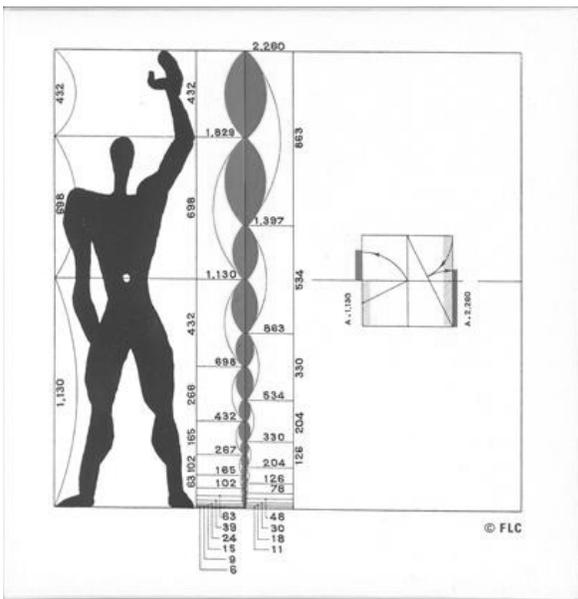


Figura 2 Le Corbusier. El Modulor 1949
Imagen en Eiler Rasmussen, Steen. *La experiencia de la Arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno*. Editorial Reverte (2004) p. 97

La imagen se instaló en un muro de la unidad habitacional de Marsella. Le Corbusier a través de la figura masculina representa la proporción humana.

IDENTIDAD DE GÉNERO

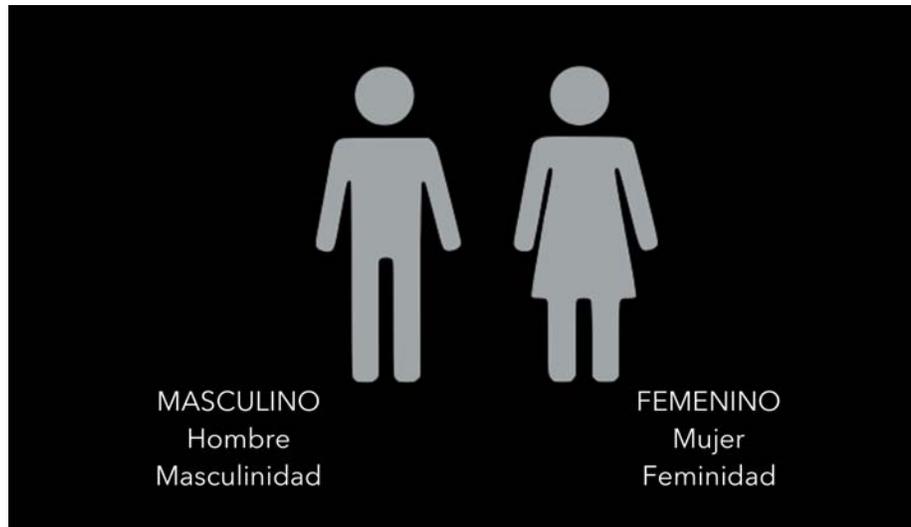


Figura 3. Identidad de Género.



2 Vivienda: Arquitectura doméstica

“Podría escribirse toda una “historia de los espacios” –que sería al mismo tiempo “una historia de los poderes”- que comprendería desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat, de la arquitectura institucional, de la sala de clases o de la organización hospitalaria, pasando por las implicaciones económico-políticas”

M. Foucault. 1980 (Foucault M. , 1980)

Asentarse en territorios naturalmente confortables supone en las y los humanos el origen de nuevas maneras de habitar el mundo, ya que adoptar un modo sedentario produce un tipo de organización que repercute en el establecimiento de viviendas para protegerse del medio y en la formación de ciudades.

De tal modo, estos pequeños conjuntos de humanas/os comienzan a formarse con precarias sociedades políticas, económicas, sociales e ideológicas que tienen su base en relaciones sociales de producción.

Esta situación sólo es posible gracias a la domesticación de algunos animales, la plantación de diversas semillas y el desarrollo del trabajo que, como señala Engels “es la condición básica y fundamental de toda la vida humana.” (2012:166)

Las pequeñas sociedades homogéneas y autárquicas realizan en un inicio sólo actividades limitadas como la búsqueda de alimentos; después, “con el empleo del fuego y la construcción de sus moradas artificiales, (...) pasaron a controlar su entorno y a conformarlo a su propia conveniencia. Los primeros pasos hacia la arquitectura, entendida como la deliberada conformación del entorno vital, estaban dados” (Roth, 1993: 149).

En este proceso, las/os humanas/os interpretan los sucesos naturales y sociales, lo que da pie a otorgar sentido y significado a los objetos, los fenómenos e, incluso, a las/os

propias/os humanas/os. Muestra de ello son las pruebas graficas que se han descubierto, como la pintura o la escultura en donde posiblemente “debieron ser conscientes de un ciclo vital, de una unidad cósmica, en el que las entidades macho y hembra participaban en la renovación de la vida” (Roth, 1993: 153). Un ejemplo son las pequeñas figuras labradas con grandes senos y caderas pronunciadas encontradas y que probablemente vinculan a las mujeres con el culto a la fertilidad.

Por lo anterior, se puede considerar que cuando la humanidad comienza a ser consciente de alguna diferencia corporal, le otorga sentido y significado a los cuerpos, lo que después deviene en asignarles espacios sociales, políticos, económicos, ideológicos, simbólicos y físicos distintos para cada uno, integrando la distinción espacial en la propia identidad a través de la ideología.

Para Aguado (2004) la ideología:

es un proceso que da cuenta de este movimiento de recreación de la realidad a través del flujo entre significado y apropiación de la realidad. Proceso que tiene dos caras: a la vez que se reconoce el entorno nos reconocemos como parte de él o como distintos a él. En otras palabras, la ideología es parte constitutiva del proceso mediante el cual se desenvuelve la identidad de un grupo al interactuar con el medio y transformarlo físicamente a través de un proceso de producción de significado que integra una relación inseparable entre sentido de realidad y sentido en sí mismo. (p.37)

En sociedades como la occidental, no solo se construyen relaciones sociales de producción y de dominación, sino también imágenes identitarias de género que se ajustan y adecuan a estas relaciones en cada proceso histórico, que se refleja en el uso y en la apropiación del espacio social y físico.

2.1 Entre Divisiones: Referentes Identitarios y espaciales

En todas las sociedades existe un orden social binario que clasifica genéricamente a las/os humanas/os, es decir, dicta quién es mujer o quién es hombre, pero además diferencia y distribuye los espacios (público/doméstico) y los trabajos, lo que produce y reproduce el sistema. En este sentido, se crea un vínculo bastante estrecho entre espacio, trabajo -labores y actividades- y género, que algunas feministas llaman *división sexual del trabajo*.

A este respecto, se puede encontrar una definición austera sobre la división sexual del trabajo en la explicación marxista de la comunidad primitiva, en la cual según la principal actividad de las mujeres es la recolección de alimentos, mientras que los hombres salen a cazar animales.

Marx y Engels la nombran *división natural del trabajo*, sin embargo, desde el propio feminismo se ha cuestionado esta y otras interpretaciones similares, pues presentan lo *natural* como esencia inalterable que oculta el proceso y construcción social, además de que invisibilizan la explotación de las mujeres al perpetuar relaciones de poder, control y dominación⁹.

La antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos, (2003) señala que el trabajo:

es uno de los contenidos esenciales de la humanidad del ser humano, es mediante el trabajo que el ser humano existe. En este sentido, la vida humana no es un hecho natural: ocurre por la puesta en acción de la energía creadora y por la voluntad social de los humanos, de las mujeres y de los hombres. (p. 112)

⁹ Es importante reconocer que el *determinismo biologicista* es un dispositivo efectivo para reproducir la opresión de las mujeres dentro de la división sexual de trabajo, al establecer que cada sexo tiene tareas implícitamente "naturales". En esta línea, actualmente se escuchan discursos que postulan la diferencia cerebral por cuestión de género. Este tipo de argumentos con tendencia sexista y misógina buscan legitimar a través de cierta "esencia natural" la explotación, opresión y subordinación del colectivo mujeres.

Culturalmente se determinan trabajos diferentes para cada género, en donde además, señala Lagarde, “hombres y mujeres se definen de manera decisiva frente al trabajo. Más aún, las formas históricas de la masculinidad y la feminidad se constituyen en torno al trabajo”. De este modo, en el marco de la socialización cada persona identifica y aprende cuál es su función social y la incorpora a su vida cotidiana. Ya que “Las sociedades han especializado a los individuos en formas particulares de trabajo, en ocasiones de manera excluyente; de manera generalizada, la diferencia física evidente les ha servido como principio clasificador por seco para definir el acceso al trabajo” (p. 113- 114)

La especialización del trabajo se inserta dentro de la configuración de la Identidad de género, lo mismo que la asignación de espacios. Por ello, el uso del espacio tiene un vínculo estrecho con los trabajos y con las actividades, ya que es el lugar en donde se llevan a cabo. Este proceso es histórico y social; se puede ver en todas las comunidades desde las pequeñas ciudades, como lo es la Antigua Grecia, hasta el periodo actual.

Para ejemplificar, a continuación se presentan algunos breves ejemplos sobre cómo el uso de la vivienda está estrechamente fusionado con la asignación de lugares, los trabajos y la Identidad de género.

2.2 Vivienda: espacio para lo doméstico.

“De lo que las mujeres están
privadas es de la privacidad”
Françoise Collin

En sociedades de mayor desarrollo, que cuentan con una ciudad, es decir, “una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual”, (Sjoberg, 1988:13) como la Antigua Grecia, se puede observar la diferencia que se presenta en la manera de usar el espacio físico con relación a la Identidad de género, ya que en esta organización social existe la separación del *Oikos* como el espacio de la casa, la familia y las propiedades con respecto a la *Polis*, que es el lugar de la política, la economía, la guerra y los trabajos al aire libre. (Mirón, 2007:272)

Este orden no solo fija un lugar para cada género, también adhiere actividades para realizar, es decir que mientras la crianza de los hijos y algunos trabajos productivos como tejer se elaboran dentro del *Oikos*, los hombres libres se debaten en política y economía en la *Polis*. Aunque, ambos terrenos, *Oikos* y *Polis*, son para uso casi exclusivo de los hombres, lo que se refuerza en la estructura urbana y arquitectónica.

En la tesis *Más allá de la dicotomía: la distinción entre lo público, lo privado y lo doméstico*, Myriam Brito, (2008) explica que Aristóteles, en su libro *La Política*, refiere que el fundamento del *Oikos* se encuentra en la supervivencia cotidiana y la relación que allí se presenta entre la mujer, el hombre y su descendencia, al ser la “comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día”, mientras que la *Polis* es la aldea que se crea con el fin de hacer frente a necesidades no cotidianas. De este modo: “la comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene ya, por así decirlo, el nivel más alto de autosuficiencia, que nació a causa de las necesidades de la vida, pero subsiste para el vivir bien” (p.10).

Quizá la autosuficiencia a la que se refiere Aristóteles es la que se genera por el excedente alimentario desarrollado por la sociedad y que permite la especialización del trabajo, lo cual también crea la condición de posibilidad para la formación de clases necesaria para la aparición de una élite dirigente.

Recuérdese que en la Grecia antigua la estructura social tiene su base en el modo de producción esclavista, en donde la fuente de energía básicamente es la musculatura humana. En este sentido, para Brito (2008) el concepto que los griegos tienen del cuerpo es fundamental, pues en este justifican la desigualdad, “ya que los esclavos son *“fuertes para los trabajos necesarios”*, mientras que los hombres libres tienen cuerpos que no sirven para el trabajo, pero son *“erguidos y útiles para la política”* (p10).

Con referencia a la estructura social, para Aristóteles, la mujer y el hombre no son nociones semejantes sino que los sitúa en posiciones jerárquicas, pues según el filósofo, *“el hombre es por naturaleza más apto para mandar”* .

Dicha relación mandar/obedecer repercute en la estructura familiar, ya que se coloca a la esposa (condición conyugal de la mujer) en nivel inferior respecto al esposo cuando se le despoja de cualquier tipo de autoridad, porque la función principal que ella debe cumplir es *“procurar hijos legítimos a su marido. La producción de hijos es la primera y básica aportación común de marido y mujer al Oikos”* (Mirrón, 2005: 276).

Después, se consagra a la crianza para consolidar su supervivencia y crecimiento, permaneciendo en el encierro. Mirrón explica que la vida de las mujeres se desarrolla al interior de la casa, ya que la higiene, el aseo del grupo familiar y la limpieza de las viviendas está a su cargo, lo mismo que el abastecimiento de agua para el uso doméstico (pág. 277). De este modo se observa que el espacio que se atribuye a las mujeres es el *doméstico*, sin embargo, como señala Brito, *“ni siquiera en [este] tendrán algún poder o dominio importante, pues retomando a Aristóteles, la función del varón es *adquirir* y la de la mujer sólo *guardar*”*. (Brito, 2008:17).

Alexandra Kollontai (2004) explica que:

Mientras que se desarrollaba la cultura griega, que se construían templos soberbios, que los escultores creaban las imperecederas estatuas de Apolo y de Venus y que las ciudades griegas se convertían en las metrópolis del comercio internacional, donde la artesanía era floreciente y se abrían escuelas filosóficas famosas, cunas de la ciencia moderna, en ese mismo período, pues, la mujer tuvo que renunciar a la totalidad de sus antiguos derechos y privilegios y se convirtió en la esclava doméstica de su señor y amo, en resumen, de su marido. (p.69)

La forma de conceptualizar la Identidad de género y del uso de los espacios se refleja en el diseño arquitectónico de las viviendas, ya que se destinan determinadas zonas para uso exclusivo de las mujeres, el *Gyneconitis*; y otros propios para los hombres, el *Andronitides*. Ambos lugares son descritos por el arquitecto Marco Vitruvio Polion en el libro sexto de *Los diez libros de arquitectura*, que elaboró a inicios de la era actual, allí detalla que,

En la parte interior de estos espacios se encuentran unas grandes salas donde las madres de familia se sientan para hilar. A la derecha y a izquierda de las <<prostras>> se encuentran los dormitorios, uno se llama thalamus y el otro amphithalamus.

Rodeando los pórticos encontramos unos triclinios mas (sic) corrientes, los dormitorios y las habitaciones de los esclavos. Toda esta parte de la casa se llama gyneconitis; es la zona reservada a las mujeres". (pág.78)

Las áreas correspondientes a los hombres las traza de la siguiente manera:

En estas salas se celebran banquetes para hombres, ya que no estaba aceptado, simplemente por costumbre, que las esposas se recostaran junto con sus maridos para comer. Por ello, estos peristilos se llaman andronitides, ira que en ellos solamente hay hombres, sin que les interrumpen las mujeres". (pág.79)

De esta manera, “los griegos llaman «andronas» a las salas donde se celebran banquetes exclusivamente para hombres, ya que las mujeres tienen prohibido su acceso”. (Figura 4 y 5).

Es claro en este ejemplo que los griegos simbolizan el espacio, lo dividen a través de muros y controlan el acceso. Con base en el orden patriarcal determinan cómo deben ser las viviendas según la categoría y el prestigio del dueño de la casa.

Entonces se observa que el uso de la vivienda en particular y del espacio urbano arquitectónico en general está íntimamente relacionado con el género y con la identidad. Ya que, desde la antigüedad, se presenta la división de trabajo excluyentes que coloca a cada género dentro de una esfera productiva, pero además se expresa en el diseño de la ciudad, pues hay que recordar que en el ágora -la plaza pública destinada al debate e intercambio- sólo tienen acceso y voz los hombres ciudadanos libres y propietarios.

La visión aristotélica de las mujeres predomina hasta el periodo renacentista. En esta, se presenta a las mujeres como seres deficientes e incompletos en términos anatómicos, ya que hasta ese momento se considera que sólo existe un sexo, el masculino por definición, y no se considera la diferencia de características sexuales específicas entre las y los humanos, las cuales serán observadas hasta la era moderna.

Sin embargo, la cultura hereda muchos de los preceptos de la antigüedad, no solo los políticos, sino también algunas particularidades de lo que deben ser las mujeres y los hombres.

La arquitecta Anna Bofill (2005) señala que “la sociedad occidental ha construido a lo largo de la historia una imagen de la mujer. Del mismo modo ha construido también una imagen de la vivienda” (p.1). Aunque es cierta la afirmación, hay que agregar que a la par construye referentes para cada Identidad de género, lo que origina que se produzcan y reproduzcan los trabajos y actividades al interior de la vivienda que permiten el adecuado funcionamiento del sistema social, cultural, político y económico.

En lo concerniente a la geografía mesoamericana, particularmente la sociedad mexicana, todo parece indicar que los trabajos asignados a las mujeres se distribuyen de manera similar que en la Europa antigua. Así, se encuentra que quienes deben atender las labores domésticas son las mujeres, mientras que los hombres se concentran en la guerra, ambos referentes son fundamentales para la configuración identitaria en México.

Rodríguez (2006) considera que la familia “era patriarcal, clasista y autoritaria”. Por ello, las labores asignadas a las mujeres consisten sobre todo en la limpieza y vigilancia de la casa. La autora elabora una lista de las principales actividades que realizaban las mexicas al interior de la vivienda, así:

barrer, lavar, cocinar, moler maíz y cacao, recolectar vegetales y leña, cuidar el huerto familiar y los animales domésticos, cocinar y preparar la comida familiar y la que vendía en el mercado, ayudar en las tareas agrícolas en la milpa, colaborar como auxiliar en las actividades artesanales, confeccionar la ropa que usaba su familia y tejer las mantas necesarias para reunir la cuota asignada a su *calpulli*, además de atender la alimentación, la educación, el cuidado y la socialización de sus hijos. (Rodríguez, 2006:27)

Además de toda la rutina cotidiana, uno de los deberes principales de las mujeres casadas es reproducir el linaje masculino.

Lo anterior indica que la asignación del espacio doméstico a las mujeres es una constante en la mayoría de las geografías y durante el largo periodo histórico. Aunque el desarrollo de la sociedad y de las ciudades genere un nuevo espacio urbano, teja nuevas relaciones, homologue culturas y comportamientos o configure necesidades como agruparse, protegerse y construya sentidos de pertenencia hacia una estabilidad política ciudadana.

Pipitone (2003) señala que el primer mandamiento urbano es la seguridad pues, debido a los robos, las ciudades comienzan a sentir la necesidad de federarse para defenderse. No obstante, la propia evolución humana genera que para el siglo XV, por todo el globo terráqueo, tanto por tierra como por mar, se lleven a cabo luchas y

conquistas, mientras algunas ciudades avanzan hacia una mayor concentración de poder y de riqueza acumulando fortunas. En estas sociedades se producen se intercambian objetos, además de que se consume en aras de continuar la generación y acumulación de riqueza. “se alimentan nuevas ambiciones personales y colectivas” (Pipitone 2003:42).

Los conflictos que se producen son en circunstancias de desigualdad, ya que los grupos más desarrollados técnica y científicamente poseen mejores instrumentos para el despojo y saqueo de recursos de otras poblaciones. Ejemplo de ello es lo que se vive en la conquista de América.

2.3 ¿Cambios modernos?

En el mundo, hay un proceso de cambio permanente, a partir del siglo XV las modificaciones son hacia la consolidación del orden capitalista, por lo cual el desarrollo es comercial. Entre muchas de las consecuencias, se encuentra la transformación en las relaciones sociales, la visión e interpretación del mundo en nuevas creencias, prácticas y relaciones de poder.

Gloria A. Franco (2012) explica que en Europa occidental este nuevo orden provoca “importantes consecuencias a nivel cotidiano hasta desembocar en la construcción de una domesticidad distinta a la existente, cada vez más en consonancia con la ideología de la burguesía, cuyos resultados van a ser fundamentales para la construcción del orden burgués” (pág. 18)

Para ello se requiere reorganizar el espacio y fraccionarlo, porque “a comienzos de la Edad Moderna no existía una definición clara de los diversos espacios, ni reales ni simbólicos que componían la sociedad” (Franco,2012:18), lo cual se observa en el orden feudal en donde las actividades no marcaban límite entre lo público y lo privado. Ejemplo de ello son los trabajos artesanales que no requieren un taller específico, simplemente se elaboran dentro de la vivienda.

El nuevo orden económico y social se encarga de modificar el modelo espacial, debido a que,

el pensamiento liberal otorgó un nuevo sentido a lo privado al adjudicarle las connotaciones de lo íntimo, lo irreductiblemente personal, y así lo constituyó en aquel ámbito respecto del cual el sujeto podía ejercer su derecho de apropiación sustrayéndolo a las miradas y a las interferencias de lo público. (Amorós, en Molina Petit 1994:14)

Sin embargo, resulta evidente que esta distribución espacial está diseñada por y para los hombres, que en tanto que es espacio de disfrute y de desarrollo personal, en donde, siguiendo a Amorós “lo privado sigue siendo aquel espacio de la mujer –en cuanto espacio <<doméstico>>- en el que la mujer resulta no tener su propio espacio” (p.15). Tal esquema se adapta e incorpora en la Identidad de género.

Cabe señalar que en este periodo permanece vigente la visión teológica del mundo, que establece que todas las situaciones y designios tienen relación con un Dios en quien se funda el *derecho divino*, que justifica la desigualdad *natural* entre los seres humanos.

Esta idea es fundamental para el mantenimiento de la organización jerárquica en regiones monárquicas, ya que la posición más elevada del escalafón la detenta el Rey. Pero se puede legitimar a través de discursos literarios como el de R. Filmer (1588 – 1653), quien en su obra “*el Patriarca o poder natural de los Reyes*” certifica que los reyes son descendientes directos de Adán. Lasalle Ruiz, (2001) señala:

En este marco [Filmer] dice que Adán era el padre, el rey y señor de su familia, situando al hijo, al súbdito, al esclavo y al sirviente en un mismo plano. Cuando Dios creó al hombre a través de una sola criatura y no de una multitud quiso demostrar con ello el origen unitario, esto es, monárquico del poder (p. 183)

Este modelo tiene un basamento patriarcal, pues lo que expone Filmer como sociedad ideal es muy similar a la organización familiar, prolongada y jerárquica en la que Adán detenta la máxima autoridad y las/os demás miembros deben obedecer.

Como resistencia al sistema social y político, en el siglo XVI se comienza a gestar un movimiento con bases filosóficas en el que destaca la figura de Descartes (1596 – 1650), quien funda sus pensamientos en la razón humana al afirmar que existe el derecho a investigar la verdad científica y filosófica sin sujetarse al dominio de la fe.

Lo que da paso a la formulación de nuevas ideas que entran en conflicto con las medievales, Serret (2013) en el *Seminario sobre subordinación femenina*, detalla que la configuración del *racionalismo cartesiano*, “brinda la posibilidad universal que tienen todas las personas para discernir lo bueno y lo malo, lo falso y lo verdadero”.

Cobo (1995) menciona que “la razón cartesiana apunta hacia el establecimiento de reglas de un método que puede ser aplicado al mundo físico. El álgebra o la geometría son los espacios sobre los que opera la razón teórica de Descartes” (p.31). Estos referentes matemáticos y geométricos siguen vigentes en la formación de las/os arquitectas/os.

En esta corriente, el núcleo de pensamiento es la racionalidad de los individuos, la capacidad de discernimiento moral y cognoscitivo como un atributo universal y no solo de unos cuantos. Así, comienza a vislumbrarse la idea de que las personas como tales piensan y razonan, por tanto, nacen en Igualdad natural.

El racionalismo influye y transforma las condiciones al desmontar las bases de legitimidad del antiguo régimen en Europa, que justifica la idea de que las personas están destinadas desde la cuna a mandar o a obedecer.

Bajo este argumento sobre que los sujetos poseen razón y que esta da posibilidad a los individuos de ser libres y autónomos facultados para gobernarse a sí mismos y establecer sus propias normas, se desarrolla la Ilustración, un movimiento cultural e intelectual básicamente europeo pues tiene su fundación en los países de Francia,

Alemania e Inglaterra. Cabe señalar que la cuna de la Ilustración fueron los salones formados por las aristócratas que no tenían acceso a la Academia. 10

Sin embargo, el sujeto de racionalidad que los ilustrados proyectan es un varón, burgués, blanco, propietario y cristiano, lo que excluye a toda la diversidad de personas que no cumplen con estas particularidades. En este contexto nace el pensamiento *feminista* como corriente crítica de los principios de legitimidad sobre cómo se construye la organización social, política, económica e ideológica en la cual se fundamenta la subordinación de las mujeres por el sólo hecho de serlo.

Basta recordar que “desde antes de 1620 y hasta 1660 se expuso y debatieron numerosos argumentos en torno a la igualdad del alma, de la mente y la razón en Francia, Inglaterra, los Países Bajos, Alemania, España e Italia. En los medios cultos de Europa, todo mundo estaba al corriente de las críticas feministas” (Cazés M, 2007:245) y éticas que analizan y cuestionan la política y el poder de los hombres, ya que la subordinación femenina se ha justificado en la creencia de inferioridad *natural* con respecto a ellos.

Por esto, el feminismo en sus orígenes es un movimiento intelectual, crítico, ético-político de corte ilustrado racional, pero muy impertinente, como sostiene Varela (2005), porque no solo se cuestiona los privilegios de cuna, sino la exclusión de las

10 El movimiento de los salones o *salonniers*, es síntoma de los cambios culturales impulsados por el racionalismo, a partir de la iniciativa de una mujer ilustrada llamada Madame Rambouillet (Catherine de Vivonne, marquesa de Rambouillet 1588-1665) que creó un espacio que se nombrará “*le chambre bleue*”, un lugar de encuentro con vías al desarrollo intelectual y cultural, donde los hombres y las mujeres se relacionen a través del dialogo y la conversación como interlocutores sin cortejo alguno. Al fundar este espacio la marquesa invento el “salón” perteneciente a la aristocracia, con ello Europa presencia el surgimiento de espacios, físicos simbólicos, abiertos al debate publico de las ideas, donde “la voz feminista emerge y da respuesta a los argumentos misóginos, infinitamente reciclados en doctrinas literarias, filosóficas, teológicas y medicas que a su vez generó más hostilidad” (Cazés 2007: 254). Un personaje que se dedicó a descalificar a estas mujeres fue Moliere, quién en 1659 presenta “*las preciosas ridículas*” y en 1672 estrena “*Las mujeres sabias*” ambas piezas tienen como fin la burla hacia las mujeres que deciden acercarse al conocimiento, tanto para ejercerlo como para desarrollarlo.

mujeres de la mayoría, sino es que todos los espacios; de ahí que apela al principio de igualdad para el acceso a estos.

La Ilustración, junto con el liberalismo, da paso a una suerte de cambios en los siglos consecuentes, pues es periodo fundante de nuevas maneras de mirar el mundo a través de un incipiente proyecto filosófico. Por eso Molina (1994) explica que es “la etapa de madurez de la razón después de una infancia ligada al mito, a las tutorías de la tradición o al despotismo de las autoridades ajenas a la propia razón”(pág. 29). Y continúa aludiendo que es “La actividad práctica de la Ilustración tiene su resolución más canónica en la Revolución Francesa y el establecimiento de un nuevo orden burgués”.(pág. 30)

Este movimiento provoca la configuración de nuevas disciplinas científicas y, con ellas, discursos que legitiman la subordinación no solo femenina, sino de todas/os aquellas/os personas que no se consideran normales.

Para Foucault (1994), en la modernidad se teje un binomio relacional de saber-poder, en el cual se producen saberes acerca de los cuerpos humanos además de prefigurar la división espacial, por tanto,

El cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción, pero, en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla inmerso en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado). El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. (pág. 35)

Para este autor, el conocimiento produce técnicas de saber que tienen como fin corregir, castigar y premiar a las y los individuos, normalizarlos para la producción y reproducción del orden social. Además de ubicar a cada persona en un lugar preciso en donde sea vigilada y controlada. Aunque Foucault propiamente no presenta un análisis de género, si profundiza en el disciplinamiento de los cuerpos y su emplazamiento.

María Inés García Canal (1998) retoma algunos planteamientos Foucaultianos y señala que “los cuerpos en su devenir requieren de un espacio de existencia, espacio que les de un sello y su marca y, al mismo tiempo, esos cuerpos construyen la historia del suelo que habitan”. (pág. 49)

En esta línea, el uso del espacio y la Identidad de género se interrelacionan, pues “los sujetos recuerdan dicha diferencia y se reafirman como tales al moverse en un espacio siempre codificado” (García, 1998:51).

El orden dispone los espacios en relación con el ideal identitario que configura para cada género. Esta separación espacial encuentra su legitimación sobretodo en los discursos que proclaman quienes detentan el poder, a través de ellos se remarca la división de esferas, atribuyendo el dominio de los asuntos públicos y de trascendencia al espacio atendido únicamente por los hombres, mientras el espacio doméstico familiar queda al destino y resguardo de las mujeres.

La arquitecta Cavedio (2003) explica que:

Si analizamos la oposición público/privado, donde lo público representa al Estado y lo privado a lo doméstico y a lo particular, vemos, que según distintos estudios, anteriores al siglo XVIII, los espacios de vivienda estaban <<entremezclados>>. Se puede hablar de espacios <<mixtos>>, es decir, públicos y privados, donde las distintas funciones se daban en un mismo lugar. La vivienda constituía entonces, un lugar público, de negocios o donde se podían realizar funciones de gobierno, pero también era un lugar donde se realizaba la vida privada (pág. 43)

La separación de los espacios en publico-doméstico, trae como consecuencia ubicar a cada género en una esfera, en donde se realizan determinados trabajos que funcionan como engranes del sistema capitalista.

Para legitimar el nuevo orden, un discurso fundamental de la constitución de la nueva mujer en oposición a la mujer aristócrata es el que elabora Jean Jaques Rousseau, quien reproduce preceptos de la división espacial de la Antigüedad pero establece

nuevas bases pedagógicas para sus dos referentes identitarios. Así, por medio de su obra *Emilio o de la educación*, presenta a Emilio y a Sofía situados en dos espacios sociales y físicos diferenciados.

Según Rousseau una “mujer” debe ser educada para atender las necesidades de un “hombre” libre y soberano. Los cuatro signos de feminidad que define y que debe cumplir toda mujer son: Castidad, modestia, domesticidad y sujeción a la opinión, mientras que a Emilio le corresponde obtener una formación cuyo objetivo es ser buen padre y excelente esposo en el seno familiar pero, sobre todo, ser un individuo libre y autónomo.

El ginebrino presenta una formación diferenciada que justifica en su concepción acerca de que las mujeres se encuentran en un estado presocial, es decir, entre naturaleza y cultura, entre la animalidad y la civilización que han creado los hombres, por lo cual ellas carecen de intelecto y deben ser gobernadas.

Rosa Cobo Bedía (1995) en el libro *fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau, señala que “El nuevo ideal femenino de la domesticidad gana autoridad sólo a condición de reprimir sus deseos. El dominio doméstico priva a la mujer de autonomía y constriñe su subjetividad” (p. 209)

La “virtud” se convierte en un valor ilustrado como ideal identitario de las mujeres, ya que “la mujer virtuosa es la que ha trascendido la pasión, ha dominado el desenfreno sexual (...) y se contenta con su domesticidad y su <<sitio>> dentro de la esfera privada familiar” (Molina, 1994: 120).

El arquetipo de mujer con el que sueña Rousseau, que privilegia la castidad reservando el sexo en aras del amor y que es servil a su familia pero, sobre todo, al marido, debe permanecer en el encierro del hogar. Rosa Cobo, atina al señalar que “la diferencia entre Emilio y Sofía es la diferencia que existe entre libertad y sujeción” (Cobo 1995: 266), pues se representa a dos figuras diferentes y complementarias, en posiciones jerárquicas de poder distintas, lo que se articula en una relación desigual.

Como se muestra, el ámbito doméstico en la modernidad aún se considera espacio exclusivo de las mujeres, en donde el trabajo de la *mujer* es realizar el cuidado y la atención de los otros. Mientras que el referente para los hombres es ser un buen proveedor económico.

A este respecto, no solo Rousseau asigna el lugar para cada género. Nancy Armstrong, (1991) quien acuña el término *ficción doméstica*, da cuenta del discurso socio-político con clara posición androcéntrica, burguesa y de dominación masculina que se elabora en las novelas, manuales de conducta, textos filosóficos, y de economía política en el siglo XIX, con el fin de incorporar la figura de mujer doméstica en la Identidad de género. El "espacio que se construye en torno a ella [es] el hogar y la familia. En dicho espacio *todos* los varones tienen un poder absoluto y vertical sobre sus miembros, al mismo tiempo que pueden obtener la tranquilidad y reposo" (Brito Domínguez, 2012:2)

La imagen de *ángel del hogar* y de *proveedor* no sólo repercute en la manera en que las y los sujetos realizan sus actividades o trabajos, también influye en como interactúan, usan y se apropian del espacio, tanto del social como del urbano-arquitectónico. Por ello, Gloria A. Franco, (2012) señala que la domesticidad es:

"una invención, es decir, una construcción cultural; un concepto abstracto que hace referencia a la forma de concebir el hogar y el espacio circunscrito a él de manera que la ocupación física, psicológica y simbólica de la vivienda adquiere unos rasgos determinados, llegando a generar un estilo y una forma determinada de vida" (p. 21)

Este modelo fusiona a la mujer con la casa, ya que incorpora la imagen de domesticidad a la Identidad de género. En este sentido, se puede demostrar que los discursos triunfan construyendo en el imaginario social este precepto, con el cual se imponen roles de género, así como también se invisibiliza el trabajo y la aportación de las mujeres.

Estela Serret (2002) refiere que la relación mujer-espacio doméstico es una construcción imaginaria, en el sentido de que en todas las sociedades las mujeres han realizado trabajo productivo pero el discurso moderno lo ha ocultado a través de la exaltación de la ficción doméstica. Basta recordar la evidente y representativa labor de obreras en las grandes fábricas del siglo XIX y en la mayoría de los ámbitos actualmente.

La imagen y representación de la fusión mujer-casa es tan potente en la cultura occidental que se encuentran vigentes las imágenes que vinculan el rol de madres y esposas, cuyo fin es la atención y cuidado, lo que repercute en como las mujeres usan la vivienda, ya que en las áreas como cocina y el comedor alimentan, en la estancia y la recámara atienden, y en el baño y cuarto de lavado asean.

2.4 Vivienda e Identidad de género a la mexicana

Graciela Hierro (1989) señala que en la geografía mexicana, “Después del encuentro con los conquistadores será María Guadalupe el arquetipo de la educación femenina. Sabemos que nuestro destino es la maternidad, y que nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito cerrado de la familia” (p. 21).¹¹

Para el cronista de México Carlos Monsiváis (2013),

Desde el principio del México independiente, la ética prevaleciente le reservó a la mujer como único sitio el “hogar”, y en su turno, la filosofía burguesa, al fundar el Estado sobre y contra el individuo, excluyó a la mujer del nuevo Estado-Nación. Carente de ciudadanía y separada radicalmente de la estructura civil, la mujer no se agregó a la nación en 1953 (cuando Ruiz Cortines confió tanto en la alianza con la Iglesia que le

¹¹ La maternidad es uno de los mandatos de género inscritos e incorporados en la identidad de género femenina y que actualmente se encuentra como causa en el debate en torno a la sexualidad, a los derechos y a la apropiación del propio cuerpo.

concedió el voto “a las féminas”), sino después, cuando ya fue irrefutable la presencia feminista en el aparato productivo.” (Monsiváis, 2013:59).

Es preciso recordar que en el México decimonónico se crean escuelas para mujeres cuyo objetivo principal es la formación de madres y esposas, ya que se considera el único destino para las mexicanas.

En todas las clases sociales, las mujeres están subordinadas al padre, al marido o a los hijos, incluso legalmente. En el caso de las familias empresariales, Kicza (2005), expone que,

las mujeres casadas por tradición tenían muchos hijos y se ocupaban de su educación y sus relaciones sociales, aparte de entretenerse con ellos. Aunque en el hogar hubiera una numerosa servidumbre, no se les encargaba su crianza. Los Padres de los recién nacidos contrataban nodrizas para alimentarlos y atenderlos. (p.162)

Para tales actividades, las grandes casas de las familias adineradas de la Ciudad de México mantienen el diseño de las edificaciones virreinales. María Esther Pérez (2005) realiza una descripción detallada de una vivienda:

Alrededor del patio central se distribuían los corredores que daban acceso a las siguientes habitaciones. La mayoría era de dos pisos, por lo que en la planta baja se encontraban los cuartos de servidumbre, establos y espacios comerciales, y en la planta alta se ubicaba la casa propiamente dicha. En un ala se agrupaban las estancias de carácter íntimo: dormitorio, tocadores y gabinetes, y en otra se concentraban las áreas que podríamos denominar públicas como el oratorio, la sala, la antesala o recibidor, que por lo general daban hacia la calle. Otra sección importante era la cocina y la repostería que se encontraban cerca del comedor. (Pág. 182)

Este tipo de vivienda incluye un lugar para la cocina, el cual se destina a uso casi exclusivo de las mujeres pues, aunque no es la esposa quien prepara los alimentos, sí se encarga de dirigir el procedimiento de guisar.

La historiadora señala que para las habitantes de tales casas “había espacios dedicados a las actividades femeninas en los que se reunían a bordar, leer, tocar el piano o pintar”. Llama la atención que en la sala de lectura “se reunía la familia y lo mismo se leían y comentaban los artículos publicados en las revistas dedicadas al bello sexo como *La semana de las Señoritas*, *el Semanario de las Señoritas Mexicana* o *el Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas*” (Pérez, 2005:184), mientras que el servicio doméstico, como cocinar, asear, coser, etcétera, es realizado por otras mujeres como la cocinera, recamarera, nodriza, pilmama y costurera.

Como se observa, este tipo de vivienda responde a la clase social que la habita, pero también a la imagen de mujer doméstica o al vínculo de la mujer con la casa que prevalece en el imaginario social.

Recuérdese que la imagen de domesticidad se dirige en un principio a la clase alta, aunque poco a poco se instala en la clase baja como mandato de género, por lo cual las mujeres que realizan doble jornada laboral deben de hacerlo en correspondencia con dicho mandato, es decir, las mujeres deben de trabajar remuneradamente en oficios que mantengan el vínculo con la domesticidad y con un perfil académico inferior al de los hombres.

Aunque, salir de su casa para realizar cualquier actividad representa un riesgo, Anne Staples, (2013) muestra un panorama de ello al señalar que en la Ciudad de México:

Cualquier oficio en el cual una mujer tuviera que salir sola de su casa acarreaba una condena social, el estigma de una desamparada y, en consecuencia, de una virtud permanentemente cuestionada. Sólo las monjas, enclaustradas y protegidas de la maldad del mundo, se salvaban de la duda. Las costureras apenas ganaban lo suficiente para mal comer y pagar la renta de un cuarto miserable. Se les acababa la vista por la mala iluminación, al coser de noche. Contraían tuberculosis por las condiciones poco higiénicas en que trabajaban, sentadas largas horas expuestas a corrientes de aire, respirando el polvo de las telas, en mala postura (p. 121)

Como se puede observar, se presenta un contraste en la vida de las mujeres por su condición de clase, sin embargo pobres o ricas, las mujeres incorporan y reproducen la domesticidad.

Brito (2012) explica que la imagen de la *mujer doméstica* se asienta en el siglo XX:

La figura de la mujer doméstica en las sociedades modernas fue adquiriendo tal hegemonía que pudo ser reproducida, como modelo y arquetipo en todos los grupos sociales, hasta que se constituyó en un “deber ser” a la vez deseable y obligado para todas las mujeres que esperan aceptación y prestigio social, por ello la cualidades de la domesticidad se han convertido en un componente sustancial de la identidad de las mujeres. (Pág. 6)

La domesticidad se impregna en todos los ámbitos e instituciones a través de discursos literarios, filosóficos, científicos, morales y religiosos que constantemente repiten que el lugar de las mujeres es la casa, en donde las funciones que deben llevar a cabo son el cuidado y limpieza de la familia, así como las tareas domésticas que mantienen la casa a pie; por tanto, cualquier actividad que ejecuten, dentro o fuera de la vivienda, debe ser para el cumplimiento de tales obligaciones.

Páramo y Burbano (2011) en el *análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano*, dan cuenta que en los manuales de etiqueta escritos en el siglo XIX en Estados Unidos e Inglaterra, “la recomendación principal que se daba a las mujeres era principalmente la de no involucrarse en actividades de la vida pública, por lo que la mejor manera de evitar dificultades en lugares públicos era evitarlos y quedarse en casa”. (p. 64)

Para el termino de la Segunda Guerra Mundial se va a exaltar un tipo de *feminidad* que Friedan analiza en Estados Unidos, en el cual observa que “psicoterapeutas, industriales y publicistas habían diseñado una forma de vida inhabitable para un enorme número de mujeres”, (Valcárcel, en Friedan 2009:13), al imponer creencias y prácticas que además de colocarlas en una posición subordinada, provocaban el *malestar que no tiene nombre*, porque esta situación afecta a la mayoría de ellas, no

solo a quienes han adquirido estudios o posiciones de clase más avanzadas. Friedan, (2009) explica que,

Una y otra vez las mujeres oían, a través de las voces de la tradición y de la sofisticación freudiana, que no podían aspirar a un destino más elevado que la gloria de su propia feminidad. Los expertos les explicaban cómo cazar y conservar a un hombre, cómo amamantar a sus criaturas y enseñarles a asearse, cómo hacer frente a la rivalidad entre hermanos y a la rebeldía de los adolescentes, cómo comprar una lavadora, hornear el pan, cocinar caracoles para gourmets y construir una piscina con sus propias manos (p. 51).

Sin embargo, este modelo de feminidad presenta una innovación que es el consumo como práctica de vida para la mujer moderna. Basta recordar que la producción y venta de tecnología doméstica se encuentra dirigida a las mujeres, lo cual además trasciende en el diseño interior de la vivienda, pues se comienzan a diseñar “cocinas con murales de mosaico y pinturas originales, pues las cocinas habían vuelto a ser el centro de la vida de las mujeres” (Friedan, 2009:53).

Así, a inicios del siglo pasado se exalta la compra y uso de aparatos electrodomésticos que facilitan el trabajo doméstico. “Las líneas blancas y los hogares tecnificados, siempre hasta cierto punto, fueron la respuesta. Mujeres <<femeninas>> en sus casas, de nuevo, abandonando por propia iniciativa el mundo profesional que conocían y para el que estaban perfectamente preparadas.” (Valcárcel, en Friedan 2009:12).

El discurso realza a las mujeres que prefieren quedarse en su casa a cuidar y a atender a su familia, al mismo tiempo que desprestigia a aquellas que deciden dedicarse a otras opciones, como por ejemplo la vida profesional. Friedan (2009) menciona que:

En la década de 1950, prácticamente no publicaban más que aquellos artículos que les pudieran ser de utilidad a las mujeres en su calidad de amas de casa, que describieran a las mujeres como amas de casa o con los que las mujeres se pudieran identificar en el plano puramente femenino” (pág.89)

El mensaje establece que las mujeres pertenece al espacio doméstico, pues el espacio público les está vetado. Paramo & Burbano Arroyo, (2011) explican que “La única actividad pública que se espera que hagan las mujeres en público es comprar, lo cual también es una extensión de su rol privado como ama de casa”. (pág.66)

La cercanía con Estados Unidos influye notablemente en la ciudad de México, lo que provoca que entre 1944 a 1955 se introduzcan modificaciones en la manera de habitar, ya que se generaliza la utilización de electrodomésticos. El aparato básico que se integra a las cocinas es la estufa, de gas o de petróleo según la clase social; junto con ella, el refrigerador eléctrico, no como “un artículo de lujo sino de primera necesidad y destaca las enormes ventajas que ofrece para la conservación de alimentos” (Matute Aguirre, 2012:167). Además de la licuadora y la lavadora como aparatos imprescindibles de la vivienda.

Los electrodomésticos que facilitan los trabajos domésticos y todo lo relacionado a la casa están dirigidos a las mujeres, en tanto que aún se piensa que les corresponde realizar los trabajos domésticos y vigilar el mantenimiento de la casa.

La figura de mujer doméstica se adapta en el imaginario social en diferentes geografías. Basta recordar que en la España franquista se elabora y distribuye *La Guía de la Buena Esposa* a inicios del siglo pasado, mientras que en el periodo entre guerras, Adolfo Hitler hace el llamado a las alemanas para regresar a las formas tradicionales y abandonar los lugares que hasta ese momento se han conseguido, bajo las tres K, o Kinder, Kirche, Küchen “maternidad, religión y tareas domésticas, este es el sentido de <<las tres K>>. Carnada sentimental que las mujeres suelen morder para su desgracia y como resultado del proceso de inferiorización”. (Sau, 2000:165).

Se construyen imágenes con representaciones que se integran en la identidad. Estas figuras se presentan como modelos ideales que reproducen el orden social, ya que el prototipo guarda una estrecha relación con el espacio social, político, económico e ideológico. Así, el modelo se incorpora en las/os individuos, quienes lo reproducen cuando usan la vivienda.

Es necesario tener presente la división sexual de trabajo, sobre todo en el contexto actual del capitalismo, ya que es un sistema depredador e irracional cuyo eje de funcionamiento es la *mercancía*, el valor y la *ganancia*, pero preponderantemente la acumulación y el aumento de la riqueza de unos cuantos; por tanto, lo que se produce, distribuye, circula y consume en materia de mercancías está en función de estas reglas, cuya operación genera una creciente *desigualdad social*.

Dicho sistema, inevitablemente en todas las actividades, reproduce la dominación¹². El mundo, a excepción de un par de países, está organizado bajo este orden, en el cual un pequeño sector concentra los medios de producción y los recursos tanto económicos como sociales y ambientales, por mencionar sólo algunos.

Por otro lado cada vez crece más el ejército de personas o de reserva, que únicamente posee la fuerza de trabajo, que intercambia por un salario que a veces suele alcanzar únicamente para cubrir necesidades básicas que se utilizan para la reposición de esa fuerza de trabajo y así continuar en un ciclo de producción de trabajo.

En este contexto económico, Rubin, en 1975 reflexiona sobre el planteamiento de Marx acerca de la reproducción de la fuerza de trabajo que desarrolla en el texto *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política*, en el cual explica que existe un trabajo adicional para que la fuerza de los trabajadores se reponga, que es el doméstico realizado mayoritariamente por las mujeres.

Es precisamente ese “elemento histórico y social” lo que determina que una “esposa” es una de las necesidades del trabajador, que el trabajo doméstico lo hacen las mujeres y no los hombres, y que el capitalismo es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las mujeres no dirigen y en que las mujeres no hablan con el dios. Es este “elemento histórico y moral” el que proporcionó al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y feminidad (2013: 42)

12 La dominación puede ser, incluso, a través del exterminio y la esclavización tanto de animales como de personas, lo mismo que la explotación y el saqueo de los recursos naturales, lo que provoca una brecha de desigualdad no solo entre habitantes, sino también entre países.

De este modo, se observa que el trabajo doméstico en sociedades patriarcales se realiza sin remuneración económica y sin valoración social. Es decir, son las mujeres quienes por lo general lo ejecutan pero en condición de gratuidad, lo cual tiene su base en otra ficción: El amor maternal y filial. Sin embargo, el cuidado hacia los demás y la crianza son actividades que se llevan a cabo porque se consideran deberes *naturales* de las mujeres.

Este mandato también se incorpora en la Identidad de género, aunque como afirma Federici, (2014) "Las mujeres de todo el mundo no sólo producen los trabajadores que mantienen en funcionamiento la economía global", ellas también son agentes que se incorporan a el sistema. McDowell (1999) lo explica de la siguiente manera:

El cuidado de la casa y, muy especialmente, la crianza de los hijos se consideraban un <<sagrado>> deber de la mujer, que, junto al <<cabeza de familia>>, se protegía en la esfera privada de la dureza del competitivo mundo capitalista. La casa se convirtió en el espacio idealizado de la vida emocional, donde se expresaban plenamente los sentimientos que debían reprimirse fuera de ella; es decir, el espacio del amor, la emoción y la empatía. De este modo, la carga de cuidar a los demás recayó sobre los hombros de las mujeres, a las que, sin embargo, se consideraba más <<ángeles>> que trabajadoras.(p. 117-118)

Tal como se muestra, se articula la separación espacial: público-doméstico, de acuerdo con figuras que se alojan en la identidad de género, elaboradas, asignadas y reproducidas imaginaria y materialmente por las/os sujetos en cada esfera. En este sentido, "se constituyen lo que podríamos llamar una *invariante estructural* que articula las sociedades jerarquizando los espacios; el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer" (Amoros, 2001:24)

Se puede encontrar que en la mayoría, si no es que en todas las sociedades y culturas, los espacios que se asignan y son controlados por los hombres tiene más prestigio y valoración social que aquellos en que intervienen las mujeres. Esto corresponde a la simbólica de género que se explicó en el capítulo 1, ya que las tareas establecidas para las mujeres se asocian a lo simbólicamente femenino y esto, en cualquier cultura,

carece de valor y prestigio. Serret señala que no es que a las mujeres se les asignen las tareas desvaloradas, sino que esas tareas, al ser realizadas por las mujeres, son desvaloradas.

Entonces, la Identidad de género integra los mandatos espaciales, laborales y conductuales asignados cultural y socialmente, para ello se requiere de geometrías físicas en donde realizarlos, es decir, escenarios en los cuales se reproducen.

Así como señala Foucault (2009), se consolida un dispositivo disciplinario, a partir de distribuir y edificar muros, vanos y niveles que recuerdan constantemente cuál es el lugar para cada género. Este dispositivo de normalización es la arquitectura, en este caso la vivienda como escenario en donde se desarrolla la mujer doméstica. La arquitecta Mónica Cevedio (2003) explica que:

A partir del siglo XIX se ha ido fraccionando el espacio de las viviendas, como ya hemos visto, debido a las distintas funciones que se empiezan a dar en ella, cambio originado por los nuevos hábitos impuestos de comportamiento. Al quedar compartimentada la vivienda en distintos ambientes, surge un valor diferenciado en los mismos, reconociendo y valorando unos espacios más que otros, por ejemplo entre la cocina y el estar, o entre la cocina y el estudio. Esta valorización se da y está en función del <<sexo>> que lo usa o con la identificación del usuario (Cevedio, 2003:75)

Como se observa, al menos desde la Antigüedad, en el proceso de organización humana se construye la Identidad de género vinculada al espacio. Se observa que la ficción identitaria de mujer doméstica, que articula y funde los roles de madre y esposa, se asienta a través de los siglos en todas las geografías, sobre todo en las occidentales.

Esta imagen, además, se amalgama con los mandatos sociales de género, pero más aún con la configuración de la feminidad, a través de creencias, representaciones y tareas que se reproducen sistemáticamente, lo que se refleja en el diseño de las viviendas, ya que se establecen divisiones que se separan estas funciones. En este sentido, Ana Bonfil (2005) explica:

La vivienda de hoy proviene del modelo aristócrata y de la gran burguesía del s. XVIII, modelo ordenado y distribuido según las reglas de la moral patriarcal imperante, expresión de unas costumbres impregnadas de elementos religiosos, simbólicos, ceremoniales y rituales, donde el padre dominaba y controlaba al resto de los miembros de la familia (p.01).

En esta línea, la vivienda actual es un reflejo de cómo se organiza la sociedad, económica, cultural y políticamente, aunque se encuentran generalidades, cada una presenta particularidades que corresponden con la geografía en que se asientan, sin embargo tienen la característica de jerarquizar las áreas.

Es un hecho que las mujeres permanecen en la casa para trabajar: limpiar, cocinar, lavar, ordenar, planchar, etcétera; usan el tiempo que “se mide en productivo y valorizado, [es decir] el del trabajo remunerado y en improductivo y por ende desvalorizado, el de las tareas domésticas, de las que se dicen que el realizarlas <<es perder el tiempo” (Cevedio, 2003) pero que, sin duda, alguien tiene que realizar para el adecuado funcionamiento social.

Lo anterior se puede observar en la *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT 2014* que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, en la cual se expone que quienes dedican más horas al trabajo no remunerado y al cuidado son las mujeres. De tal manera que:

Tabla 2 Trabajo doméstico no remunerado
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT 2014

Fuente: INEGI e INMUJERES

Actividad	Horas	
	Mujeres	Hombres
Trabajo doméstico no remunerado global	29.8	9.7
Preparación y servicio de alimentos	13.7	4.0
Limpieza de la vivienda	9.6	4.1
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	5.0	1.7
Compras	2.8	2.3
Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar	1.1	1.9
Pagos y trámites	1.2	1.1
Gestión y administración	1.2	1.1

En promedio, las mujeres dedican 29.8 horas semanales al *Trabajo no remunerado*, mientras que los hombres únicamente 9.7 a la semana.

Tabla 3 Tiempo dedicado al trabajo de cuidados
 Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT 2014
 Fuente: INEGI e INMUJERES

Actividad	Horas	
	Mujeres	Hombres
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar global	28.8	12.4
Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años	17.7	14.9
Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años	2.3	2.1
Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años	24.9	11.5
Cuidados especiales a integrantes del hogar con enfermedad crónica, temporal o discapacidad	26.6	14.8

En lo referente al *Tiempo dedicado al trabajo de cuidados*, son las mujeres quienes dedican 28.8 horas a la semana, mientras que los hombres únicamente 12.4.

Otra tarea indispensable pero invisible al interior de la vivienda es poner en orden los objetos cotidianos, lo cual ocupa un papel central en la habitabilidad del lugar, Gaglia (2012) explica que

incluye una infinidad de gestos cotidianos, algunos minúsculos y otros solemnes, que nos permiten la apropiación y uso del espacio según formas culturalmente aceptadas y compartidas. Consiste en establecer ciertos lugares para ciertos objetos y cierto uso para los espacios y negociar con los otros habitantes las reglas y los tiempos de uso de cada espacio dentro de la vivienda. En suma, se trata de establecer un lugar para las cosas (o las actividades) y de destinar ciertas cosas (o actividades) a ciertos lugares” (p.34).

El trabajo de ordenar lo realizan mayoritariamente las mujeres, quienes también, como muestra la autora, organizan y administran los tiempos de uso para los demás integrantes de la vivienda; lo hacen a partir de su condición de género, de su posición de clase y de su situación conyugal.

Frecuentemente se presentan modificaciones, sin embargo, se puede advertir que las mujeres continúan produciendo y reproduciendo las labores domésticas en el espacio asignado, por lo cual se puede concluir que usan la vivienda para realizar estos trabajos, pero también para cuidar a los integrantes que habitan con ella.

Así se obtiene un panorama general en donde las mujeres usan las áreas para atender y limpiar, mientras que los demás integrantes básicamente la usan para ser atendidos.

Hay que considerar que las mujeres son quienes también se mueven en el espacio público, cuando se incorporan al trabajo remunerado o acceden a espacios de poder; los hombres, por el contrario, son reaccionarios porque permanecen estáticos en el espacio público y se niegan a trasladarse, pocos son los que comparten el espacio doméstico y usan el espacio para realizar los trabajos domésticos.

En general las y los habitantes de la vivienda de Renovación Habitacional Popular mantienen estas prácticas cotidianas del uso espacial. Sin embargo, muchas de las mujeres se involucraron significativamente en la adquisición y apropiación de la vivienda, apelaron a un derecho cuando tuvieron la necesidad, pero también han mantenido a pie su morada.

IDENTIDAD DE GÉNERO DISPOSICIÓN ESPACIAL



Figura 4. *Identidad de género, disposición espacial y división sexual del trabajo.*

ESPACIO ARQUITECTÓNICO

Figura 5. Planta arquitectónica de una vivienda griega.

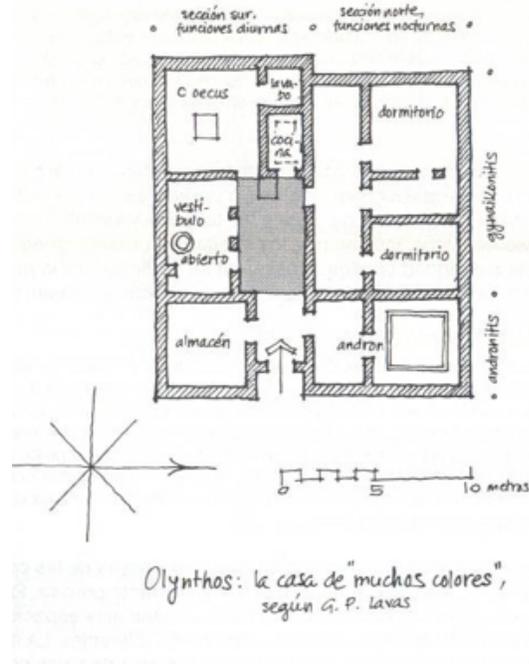
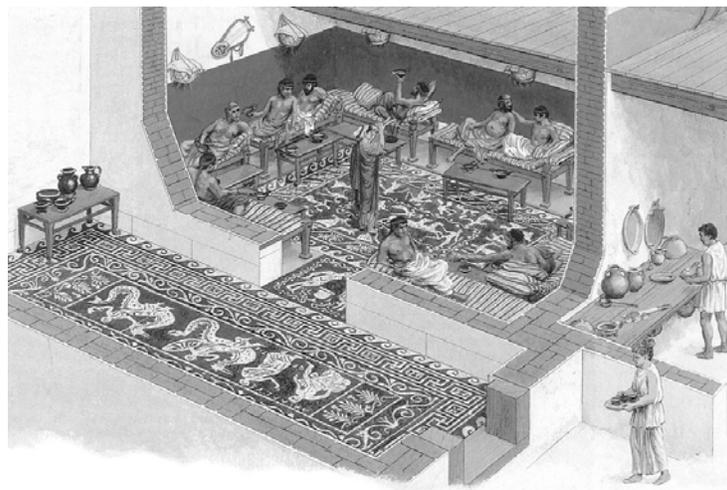


Figura 6. Representación del Andronitides.

Imagen tomada de la red. Página web.

<http://www.wadevanherranz.es>



MODELO DOMÉSTICO



Figura 7. *Casa de un obrero*

Fundación Casasola por la cultura AC

Imagen tomada del economista Dic 25 2014

Archivo Gustavo Casasola Habitaciones de la sociedad mexicana

ARTÍCULOS PARA LA DOMÉSTICIDAD

En muebles de
COCINA y ESTUFAS,
Mabe
tiene la MAS ALTA CALIDAD.

Modelos de MUEBLES
y ESTUFAS
para cada gusto
y capacidad.

ELLA será
MAS feliz
con una
ESTUFA
Mabe
con
COMAL.

Encante
SU CASA
CON ELECTRICIDAD

¡He aquí la nueva lavadora
GENERAL ELECTRIC!

Con esta lavadora General Electric, puede usted obtener ahora un lavado de ropa limpio... blanco y suave. La nueva lavadora General Electric quita su ropa, evitando el descolorido causado por los antiguos métodos de lavar.

Su acción suava la sienta limpia, inmaculadamente limpia, sin romperla ni deteriorarla. El lavado completo de una semana puede hacerse en sólo seis minutos.

Esta nueva lavadora G-E viene equipada con un lavador cuya característica principal es su fácil control con la presión de los dedos. Es seguro y eficiente y proporciona la presión justa para extraer el agua, sin romper los botones, botones, etc. de la ropa.

Dentro de poco aparecerá otra maravillosa creación de la General Electric: la lavadora automática.

Productos de la General Electric Co. - U. S. A.

Lavadoras
GENERAL ELECTRIC

GUADALAJARA MEXICO, D. F. MONTERREY

Figura 8. Electrodomésticos = mujer moderna.
Imágenes tomada de internet.

REPRESENTACIÓN ESPACIAL Y GÉNERICA

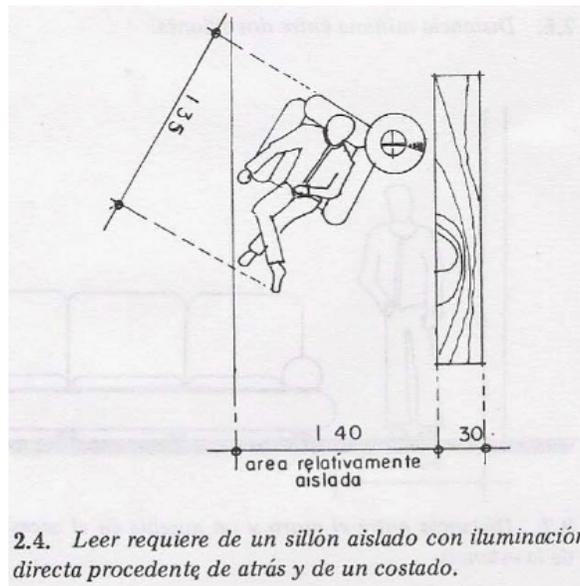
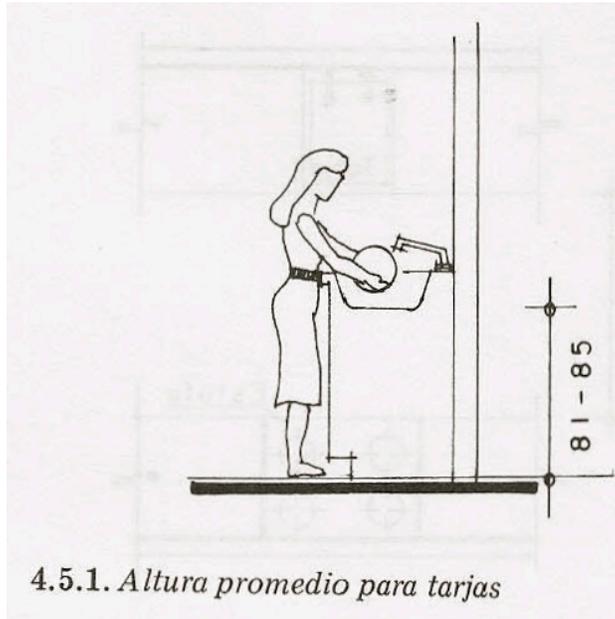
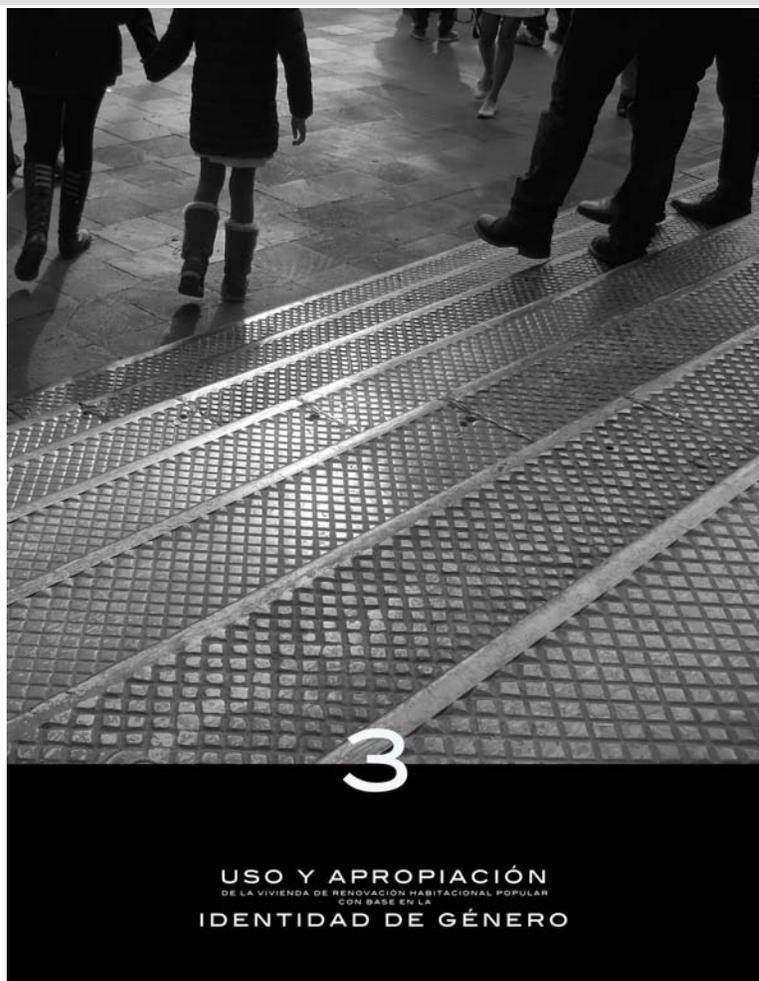


Figura 9. Esquemas de representación dimensional, espacial y de género
Imágenes tomadas en Fonseca Xavier (1994) Las medidas de una casa. Editorial Pax México, p. 19, 32 y 33.



3 Uso y Apropiación de la Vivienda Renovación Habitacional Popular

“La arquitectura es el espejo de la personalidad de quien la escoge, la habita o quien la proyecta”.
Cevedio 2003.

Desde el siglo XVIII se establece la separación de funciones públicas y privadas, lo que trae como consecuencia la modificación en las maneras de ser y de estar en el mundo; se edifican nuevos parámetros, algunos de los cuales aún se reproducen. Uno de ellos es la separación espacial público-privado-doméstico que, para Mónica Cevedio, responde “sólo para el género dominante, ya que las mujeres eran y somos habitantes pasivas dentro de los espacios que nos envuelven, espacios que han sido pensados en función de la autoridad del *pater familia*”. Cevedio (2003:43-44).

Se entiende que la *pasividad* a la que hace referencia la arquitecta cumple con el mandato de género, ya que es lo que se espera de las mujeres; pero también hay que tener en cuenta que ellas generalmente usan el espacio urbano arquitectónico como complemento de las tareas asignadas en el modelo de domesticidad. Por ello, “puede afirmarse que la presencia de las mujeres en todos los ámbitos está mediatizada por las responsabilidades familiares” (Del Valle, 1997:31).

En este sentido, el uso y la apropiación son resultado de la simbolización que el orden social e histórico ha asignado, de tal modo que mujeres y hombres cumplen con los mandatos sociales al realizar las tareas establecidas; para el caso de las mujeres todavía se vinculan los trabajos a la conyugalidad y a la maternidad, mientras que los hombres configuran su Identidad de género como proveedores económicos. Lo que favorece a que ellas usen la vivienda para atender y ellos para ser atendidos.

3.1 Vivienda Renovación Habitacional Popular

Para realizar la reflexión acerca del uso y apropiación de la vivienda con base en la Identidad de género, se plantea explorar el prototipo de vivienda de Renovación Habitacional Popular (RHP), producto del programa emergente decretado el 12 de octubre de 1985 a consecuencia de los sismos del mismo año en la Ciudad de México.

Como se mencionó en las primeras páginas, el interés por esta vivienda radica en su origen, es decir, en la confluencia de la fuerza social y de la emergencia nacional, pero también en la lucha de las mujeres para consolidar la vivienda, ya que su participación dentro del movimiento social es de suma importancia, aunque una vez más, el tiempo y las narraciones invisibilizan el esfuerzo y trabajo.

La vivienda de Renovación Habitacional Popular procede del *Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular*, cuyo principal objetivo es atender la demanda de vivienda de la población damnificada por los sismos de 1985. En el estudio *Cambiar de casa pero no de barrio*, Connolly, Duhau, & Coulomb (1991) observan:

Los habitantes de los barrios centrales, los más afectados por el sismo. Desde sus campamentos improvisados en las calles, desde las marchas masivas, y desde sus organizaciones cada vez más articuladas, reclamaron una atención especial del gobierno para la reposición de sus viviendas; y no de cualquier vivienda en cualquier parte, sino a un precio accesible y en el mismo lugar (p. 13).

La vivienda de RHP es consecuencia de un desastre natural, pero sobre todo de un movimiento social y de la reorganización urbana diseñada por el Departamento del Distrito Federal. Ya que hay que recordar que a partir de los años setenta, se realiza la traza urbana en donde se disponen ejes viales para acelerar el tránsito vehicular, aunque la finalidad real es fragmentar las llamadas *ciudades perdidas* y *vecindades*, que el gobierno considera como lugares peligrosos e insalubres.

La mañana del 19 de septiembre de 1985, a las 7:19 horas, las y los habitantes -sobre todo del centro- de la ciudad escuchan estruendos y se percatan de que se trata de un

movimiento telúrico que dura aproximadamente tres minutos, con intensidad de 7.8¹³ puntos en escala de Richter con epicentro en las costas de Michoacán y Guerrero, el siniestro afecta principalmente al Distrito Federal pero también a algunas localidades de los estados de México, Jalisco, Guerrero, Colima y Michoacán.

Para Massolo (1987), el terremoto de 1985 ocurre en la “Antigua zona lacustre prehispánica, lugar de construcción de la espléndida Tenochtitlan, posterior testimonio de monumentos y edificios coloniales y estilos arquitectónicos civiles y religiosos de diversas épocas hasta el presente” (p. 21).

Parte de la ciudad se desploma. La zona más afectada es el centro, principalmente las colonias Roma, Tlatelolco, Doctores, Obrera, Tepito, Tránsito y Morelos. Dicho sea de paso, el temblor provoca el derrumbe de edificios gubernamentales, multifamiliares y escolares, así como estaciones del metro, centros de espectáculo, hoteles, comercios y vecindades. Las fracturas en el suelo ocasionadas por el movimiento provocan que el pavimento se levante, lo que origina la caída de postes y cables que obstaculizan la comunicación entre la población, además de la ruptura de redes de agua, drenaje y gas. El centro de la ciudad se presenta como zona de desastre.

En este contexto caótico y de crisis, la ciudadanía se moviliza para la atención y rescate de aquellas personas atrapadas bajo los escombros. La solidaridad ciudadana aflora, mientras que el gobierno del presidente Miguel De la Madrid sólo evidencia su incapacidad. Ejemplo de ello es que los soldados llegan con metrallas y no con picos o palas, como señala Poniatowska. En el primer recorrido que realiza en la zona de desastre, De la Madrid declara:

Estamos preparados para atender esta situación y no necesitamos recurrir a la ayuda externa. México tiene lo suficientes recursos y unidos, pueblo y gobierno, saldremos adelante. Agradecemos las buenas intenciones, pero somos autosuficientes (Poniatowska, 2012:24)

13 Según informes del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sin embargo, un día después, el 20 de septiembre a las 7:39 de la noche, otro terremoto pero de 5.6 grados en la escala de Richter sacude nuevamente la ciudad. Las personas entran en pánico, mientras oscurece y las fugas de gas proliferan. Después de este segundo terremoto, el presidente de la República cambia el discurso y, a través de cadena nacional, transmite el siguiente mensaje:

La tragedia que nos azotó el día de ayer ha sido una de las más graves que ha resentido México en su historia. Hay cientos de muertos y lesionados. Todavía no tenemos cifras precisas ni completas. Aún hay atrapados en muchas construcciones, que no hemos podido rescatar (...) la tragedia es de tal magnitud que nos ha rebasado en muchos casos. No podemos hacer lo que quisiéramos con la rapidez que también deseamos, sobre todo para rescatar vidas (Poniatowska, 2012:25).

No obstante, la solidaridad de la población es la que aporta a la reconstrucción de la ciudad. Las y los ciudadanos se organizan en brigadas para rescatar a la/os sepultada/os, los taxistas trasladan gratuitamente a la/os damnificada/os a los hospitales, la gente brinda agua, comida, cobijas, ropa, insumos e improvisa campamentos para aquellos que se quedan sin vivienda, “se ayudaba mutuamente de una forma responsable y se organizaba con eficacia y sin perder tiempo” (Agustín, 1998:83).

Un escándalo sobre corrupción que se suscita en medio del siniestro es que los edificios oficiales se desploman debido a que se construyen con material estructural de baja calidad para economizar. Después de este evento, se modifica el *Reglamento de Construcciones del Distrito Federal*, sobre todo en lo referente a las normas estructurales.

Los sismos demuestran las contradicciones del desarrollo urbano que hasta ese momento se llevan a cabo en la ciudad. Schteingard (1987) señala que “Los daños sufridos por más de 5000 edificios del área central de la ciudad de México implicaron una fuerte reducción del equipamiento en salud y educación, la destrucción de miles de edificios de oficinas y viviendas” (p. 13).

Lo anterior ocasiona, a la vez, pérdida de empleos e incrementa el déficit y las carencias de la población, principalmente de quienes habitan las vecindades centrales de la ciudad.

Dichas vecindades surgen a inicios del siglo XX debido a que los propietarios de las ex haciendas o de los lugares eclesiásticos, con la pretensión de beneficiarse económicamente, lotifican sus terrenos para la venta y edificación de estas. Arquitectónicamente, la vecindad es un derivado “de la casa colonial española: un conjunto de cuartos alrededor de un patio; pero la lógica de la ganancia tendió a reducir el patio a un estrecho corredor” (Coulomb 1991:36).

Por lo general, los cuartos habitacionales que se encuentran al interior no disponen de infraestructura sanitaria, lo que los convierte en sitios insalubres. En estos habitan principalmente mujeres y hombres que emigran del campo a la ciudad para vender su fuerza de trabajo en el sector industrial. Esta situación configura un anillo industrial de barrios populares en la traza urbana, conocido como “Herradura de tugurios”, lo que es de importancia para el Estado capitalista, ya que considera que el proletariado debe estar fijo en un lugar, es decir, “que tenga un domicilio permanente donde recuperar sus fuerzas, para poder al día siguiente seguir generando plusvalía con su trabajo.” (Cevedio 2003:68)

Después del sismo de 1985, lentamente se transforma el espacio urbano arquitectónico en la zona centro. A la par, se forman organizaciones ciudadanas, varias de ellas integradas por las y los damnificados en demanda de vivienda. De este modo, surge la Coordinadora Única de Damnificados (CUD).

Es imprescindible destacar la participación colectiva en este proceso de las mujeres en la propia reconstrucción. En el documento *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985*, Massolo (1987) recuerda el testimonio de una habitante de la Colonia Doctores que da cuenta de su estado emocional:

Yo sentía que ya no servía para nada, nomás estaba en la casa, así, como esperando. El terremoto nos removió el pensamiento y la cabeza. Cuando me pidieron que participara sentí tan bonito; me sentí importante... Ahora sé que sirvió para algo y que cuando

terminemos nuestra vivienda tenemos que seguir, porque nuestro objetivo no es solamente tener una casa. (Testimonio de Beatriz Hernández, miembro de la Unión de vecinos de la Colonia Doctores.), (p.7).

Lo relevante en la investigación de Massolo es evidenciar el trabajo de las mujeres en la reconstrucción de su hábitat, ya que por lo general este no se reconoce o se desvalora. La autora expone que las damnificadas se involucran en el proceso constructivo asumiendo una sobrecarga de actividades fuera de la rutina del trabajo doméstico, además de labores como acarrear agua, escombrar y proveer de alimentos a los trabajadores durante el transcurso de la ejecución de la obra.

Chan (1992) señala que la participación en los procesos urbanos y/o arquitectónicos usualmente otorga a las mujeres “un sentimiento de autoestima y de derecho sobre la propiedad. A pesar de que la mayor parte del trabajo de la construcción es muy pesado, las mujeres resultaron ser capaces.” (Chan, 1992:259)

Mujeres y hombres no cedieron en la petición y el gobierno constituyó el Programa de Renovación Habitacional Popular, a continuación se expone brevemente en que consistió el programa, con el fin de contextualizar la constitución de la vivienda en términos normativos.

3.2 Programa de Renovación Habitacional Popular

Ante la presión ejercida por la movilización social, el regente capitalino anuncia que el gobierno expropia más de 5000 predios de las zonas afectadas para iniciar el programa emergente de *Reconstrucción Habitacional*, a llevarse a cabo por el nuevo organismo denominado Renovación Habitacional Popular.

El programa se desarrolla en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, pero sólo se contemplan las colonias consideradas como “barriales” (Figura 10).

Un objetivo del organismo es atender las viviendas afectadas de las colonias populares del centro de la ciudad, principalmente a 44, 000 familias, cuya condición fundamental es que todas/os las/os beneficiarias/os del programa deben ser residentes originales de los predios expropiados.

Tabla 2 Predios expropiados para el Programa de Renovación Habitacional, 1985¹⁴

Delegación del DF	Porcentaje	Hectáreas	Colonias beneficiadas
Cuauhtémoc	45%	2,130.75	20
Venustiano Carranza	40%	1,894.00	47
Gustavo A. Madero	15%	710.25	18
Total	100%	4,735.00	85

El programa de Renovación Habitacional Popular actúa sobre un 4% de la totalidad del área urbana de la ciudad de México, (Coulomb 1991:20). Se construyen 48,800 viviendas en las 4,735.00 hectáreas expropiadas. Para el año 1985, la zona de expropiación cuenta con los servicios de agua, luz, electricidad y drenaje.

En el informe sobre *Daños causados por el movimiento telúrico en México y sus repercusiones sobre la economía del país* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1985), se calcula que:

El costo actual de reposición de las edificaciones destruidas se estima en 158,500 millones de pesos, mientras que el de reparación de las unidades que resultaron dañadas se sitúa en los 21,800 millones. Finalmente, el valor del mobiliario perdido se estima en 26,400 millones más, de manera que la pérdida total para el sector vivienda alcanzaría a 180 300 millones de pesos. Dicha cifra no incluye el valor de los terrenos para la edificación. (p.12)

14 Los datos que aparecen en la tabla se extrajeron de la investigación Coulomb 1991:33

El costo real del Programa de Renovación Habitacional Popular es de **326,758 millones** de pesos. El 57% lo financia el Banco Mundial con **157,364.2 millones**, mientras que el Gobierno Federal aporta el 43%, es decir, **117,360.3 millones** de pesos. (Rosales Ayala 1987:66).

El Programa de Renovación Habitacional Popular, desde la perspectiva del mercado inmobiliario, establece mejores condiciones de compra-venta en el suelo en la zona central de la ciudad. Además, genera que se descongelen las rentas (decretos que no sólo afectan a viviendas, sino que involucran, incluso, a locales comerciales), “lo que permitió que el suelo del centro ingresara “nuevamente” al mercado inmobiliario y se actualizaran los precios catastrales para activar las condiciones del mercado privado.” (González Sánchez & Kunz Bolaños, 2005:84)

Dicho programa permite el paso a la mercantilización de la vivienda, estableciendo costos y condiciones de pago, los cuales se realizan por medio de crédito; pero al mismo tiempo crea la transición de inquilinas/os a propietarias/os, lo que establece una nueva relación con la vivienda. Como señala la arquitecta Mónica Cevedio (2003):

Debemos ser conscientes [de] que la vivienda encierra un valor de uso y de cambio, que no es sólo un lugar de <<resguardo>>, <<de refugio>> sino un bien material. No hay que olvidar, que el <<lugar privado>> se encuentra en una propiedad privada>>, y que además es un bien económico que se vende, se compra, se hereda, y en el que se mueven muchos intereses económicos a través del mercado de la vivienda, es decir que es un sector muy importante dentro de la economía de un país (p. 61).

Finalmente, el Programa de Renovación Habitacional Popular deja de funcionar el 31 de marzo de 1987, cuando se entregan las viviendas a sus nuevas/os dueñas/os.

3.3 Tipología de la Vivienda Renovación Habitacional Popular

La vivienda es un espacio vital para cualquier persona, por ello, se concibe como un derecho humano, además de que para el Estado “una persona para ser considerada como tal, debe ser una persona documentada y para tener esa documentación debe tener un domicilio, es decir una residencia estable, en la que el Estado pueda controlarla” (Cevedio 2003:68).

En materia de diseño, aún se proyectan viviendas con esquemas occidentales de la modernidad, los cuales están pensados como señala la arquitecta Cevedio “con programas inamovibles, como si las familias fueran <<piezas>> de la sociedad en las que no discurriera el tiempo.” (p.68). No se concibe otra posibilidad de organización familiar o de Identidad de género; son viviendas en donde “las diferencias entre categorías sociales/económicas se manifiestan solo en la cantidad de espacios disponibles (...) (en definitiva del número de m²) y en un mayor o menor número de estancias.” (Bonfill, 2005:01).

Tal es el caso de la vivienda de Renovación Habitacional Popular, donde Arquitectos e ingenieros proyectan 11 prototipos que tienen en común 40 metros cuadrados de superficie y cuentan con el siguiente programa arquitectónico. Cabe señalar que aunque las mujeres participaron en la consolidación de la vivienda, los arquitectos en general, no las tomaron en cuenta para el planteamiento arquitectónico.

El programa arquitectónico aún define las necesidades de habitación en función de un solo tipo de vivienda doméstica que, como señala Cevedio, son “programas que no están sólo determinados por la *especulación*, sino también por las *formas de vida* que, con el paso del tiempo, han generado *costumbres*, que son *culturales e ideológicas*” (Cevedio, 2003:66).

El siguiente programa arquitectónico pretende ejemplificar como se conceptualiza la vivienda, no obstante se le agrego el “trabajo doméstico” para visibilizar que se llevan a cabo actividades de servicio que generalmente se encuentran invisibles a la mirada

de quién proyecta. Lo cual lleva a formular la pregunta ¿qué sucede si cuantificamos el trabajo con base a los metros cuadrados de área? por ejemplo.

Programa Arquitectónico

Área	Necesidad	Actividad	TRABAJO DOMÉSTICO
Estancia-comedor	Descansar Recreación	Platicar, ver TV, escuchar música, Leer, dormir, tejer	Lavar mobiliario, barrer, limpiar el piso. sacudir, acomodar accesorios
Cocina - comedor	Cocinar Comer	Preparar alimentos, comer, escribir,	Lavar la comida, utensilios y aparatos. barrer, limpiar mobiliario piso y muros, ordenar utensilio e instrumentos. Juntar la basura y retirarla
Baño	Asear Defecar	Defecar Bañarse	Lavar el escusado, muros y piso Ordenar utensilios.
Cuarto de lavado	Lavar	lavar	Separa y lavar la ropa, tender, ordenar utensilios y material de limpieza.
Recámara	Descansar Dormir	Dormir Platicar Guardar ropa y objetos cotidianos	Limpiar el piso, ordenar la ropa y utensilios, tender la cama, sacudir el polvo, lavar la ventana.

El diseño de la vivienda de Renovación Habitacional Popular responde al sistema económico y al orden social, cuyo propósito es la reposición de la fuerza de trabajo de los proveedores, ya que únicamente contiene los espacios requeridos para el descanso, el aseo y la alimentación. Pero como se observa en la presente investigación, son mayoritariamente las mujeres quienes realizan el trabajo para que el proveedor pueda completar la reposición de trabajo, es decir, que pueda descansar, asearse y alimentarse.

Como se aprecia en cada vivienda se incluyen los servicios higiénicos, es decir, baño y lavadero, ya que anteriormente ambos se ubican al exterior de los cuartos en las llamadas áreas colectivas de la vecindad. Recuérdese que la higiene es un componente que también se estructura en la domesticidad y con ello en el mandato de género, ya que la pulcritud se asocia con las mujeres bondadosas y sanas, recuérdese que actualmente los anuncios de artículos de limpieza se dirigen al consumo de las mujeres.

Las viviendas se disponen en pequeñas unidades habitacionales que conservan el estilo arquitectónico de las vecindades, es decir, un patio central para el uso común, que generalmente se convierte “en lugar de encuentros, chismes (aunque son más bien de lavadero) fiestas y juegos en el imaginario urbano. (...) motivo de participación y deslindes por lo que hace a su limpieza” (Aguilar, 2001:379). En la cual aunque parece reiterativo, se encargan ellas.

Connolly, Duhau, & Coulomb (1991) señalan que “Muchos de los beneficiario (sic) se cambiaron de un “cuarto redondo”, casi sin muros divisorios, a un departamento compuesto de tres espacios principales de dimensiones reducidas.” (p.191). Este cambio de vecindad a reducidas unidades multifamiliares provoca que se modifique también la relación social entre vecinas con vecinos e, incluso, con el espacio, ya que se incrementa el individualismo, lo que con el paso del tiempo trae como consecuencia la desaparición de relaciones de colectividad.

Una particularidad de las unidades que integran las viviendas de Renovación Habitacional Popular es que no se suministran cajones de estacionamiento, ya que se prioriza el uso de la planta baja para casas, por tal motivo los vehículos deben estacionarse en las vialidades secundarias. Si se analiza esta situación en la actualidad, se encuentra que estacionarse en la calle por la noche representa un riesgo, sobretodo para las mujeres lo que inhibe su movilidad.

De forma romántica, Miguel Ángel Aguilar expone que la vida social que se refleja en la unidad deja ver una imagen contundente: *“los edificios son vecindades paradas, la intensidad de la vida social y del mutuo conocimiento (...) lo largo del patio de vecindad se convierte en altura recorrida por las escaleras”* (Aguilar 2001:376).

En lo que respecta a las y los usuarios, los cambios suscitados por la nueva disposición espacial o por la manera de percibir la casa son muestra de que la cotidianidad se altera al incorporar nuevas rutinas y arreglos sociales, aunque, desafortunadamente, no se modifican los mandatos de género ni la división sexual del trabajo.

3.3 Uso y Apropiación de la vivienda Renovación Habitacional Popular con base en la Identidad de Género.

“El espacio construido delimita, moldea, condiciona y potencia las distintas interrelaciones y acciones que despliegan mujeres y hombres sobre ese soporte material”

Alejandra Massolo, 1992

Hasta aquí, se puede concluir que la imagen de la domesticidad se incorpora en el imaginario social y subjetivo de la Identidad de género, de tal manera que las personas deben cumplir con los mandatos y trabajos sociales, además de ubicarse en el espacio asignado, ya sea público o doméstico, lo cual se refleja en el uso y apropiación del espacio urbano arquitectónico en general y de la vivienda en particular.

De este modo, se encuentra que mientras los hombres integran el rol de proveedor económico a su identidad masculina, las mujeres incorporan los trabajos domésticos y de cuidado familiar a su identidad femenina, a la cual también adhieren la preocupación del mantenimiento e, incluso, de la construcción y regulación de la propia vivienda.

Así ellas usan el espacio, enfocadas a limpiar y a atender a los demás, mientras ellos a descansar o aunque comparten algunas actividades, generalmente no comparten los trabajos domésticos.

Lo anterior se observa en el diseño interior de la vivienda. Basta con percatarse de cómo se apropian de las paredes las y los habitantes para colocar su sello de distinción, cómo son los cuadros familiares, libreros, espejos, tejidos e innumerables adornos, así como los instrumentos de trabajo cotidianos; este acomodo refleja la forma en que cada habitante configura su identidad.

En este sentido, Páramo & Burbano Arroyo (2011) retoman la observación de Saagert y Winkel, quienes en 1980

identificaron roles masculinos y femeninos dentro del hogar, a partir de la manera como los objetos que existen dentro de la casa expresan la personalidad de las mujeres, mediante objetos de contemplación como las fotografías de familiares, de amigos queridos o de esculturas, más que representar la personalidad de sus esposos, quienes valoran en mayor medida los objetos de acción tales como los televisores, los equipos de estéreo, los equipos deportivos o los vehículos. A partir de esta diferenciación, se infiere que para los hombres el mundo es lugar para hacer cosas, mientras que para las mujeres es un lugar para relacionarse con las cosas, lo que no significa necesariamente que las mujeres hagan cosas distintas. (p. 62).

En tal afirmación se observa que cada habitante adecua su morada en relación con su Identidad de género y su posición de clase.¹⁵

15 Hay que tener en cuenta que los autores identifican la pasividad y la actividad como roles masculinos y femeninos. Además, vale la pena cuestionar la concepción de los propios autores,

Los muros que se levantan al interior de la vivienda generalmente sirven como elementos estructurales, pero también como límites materiales que definen lugares y conceden privacidad a los espacios.

En este tenor, la cocina y la estancia se consideran zonas públicas que permiten mayor interacción social entre la familia y con las/os demás por ser el sitio para la convivencia grupal en donde se realizan actividades como cocinar, comer, platicar, ver televisión, escuchar música e, incluso, leer, tejer o dormir, mientras que las zonas privadas son la recámara y los lugares para la higiene. Aunque hay que obviar que en todas las áreas se realiza el trabajo doméstico que mayoritariamente realizan las mujeres gratuitamente.

En lo que se refiere a la recámara, se puede considerar que, por un lado, se da respuesta al control sobre los cuerpos que se establece en la modernidad particularmente en materia sexual. Si ya Freud se interesa por la sexualidad de los niños y de las mujeres, Foucault (1987) la analiza con mayor detalle y explica:

La sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la fusión reproductora. En torno al sexo, silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora (...) Tanto en el espacio social como en el corazón del hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres" (p. 9).

Por otro lado, Bonfill (2005) sugiere que las habitaciones individuales favorecen la privacidad de las personas siempre y cuando se compartan las "responsabilidades domésticas, [por lo cual] se hace necesario para mantener viva la relación del grupo, que la vivienda contemple, como mínimo, una estancia para todos" (Bonfill, 2005:02).

quienes afirman que "para los hombres el mundo es lugar para hacer cosas, mientras que para las mujeres es un lugar para relacionarse con las cosas." Tal parece que reproducen el sistema binario de género sin ser conscientes de ello.

En términos del barrio, se puede advertir que los hombres jóvenes establecen redes sociales en la calle, se juntan para realizar diversas actividades tales como el juego o la ingesta de alcohol, mientras que las mujeres prefieren hacer redes platicando fuera del barrio, o sea, la escuela, el trabajo o dentro de la casa. Ello muestra que el uso y la apropiación del espacio intermedio opera en función de la Identidad de género.

En lo que respecta a dicha apropiación de la vivienda, Sylvia Chant (1992) toma de referencia el esquema que desarrolla Turner, en el que vincula “oportunidad, seguridad y status” (p. 245), elementos que operan en familias de bajos recursos, donde la oportunidad es la necesidad de encontrar un trabajo cerca de la vivienda, la seguridad es obtener una tenencia legal y el status es la demostración externa de la mejoría en su condición económica.

Se encuentra entonces que habitar cerca del centro capitalino sí supone una mayor posibilidad de resolver la necesidad de empleo, sobre todo en el sector terciario de la economía. Coulomb (1991) supone que “una de las razones de esta mayor inserción en el mercado del empleo es la alta tasa de ocupación entre las mujeres residenciales en las áreas centrales. La proximidad de las fuentes de empleo y el mejor equipamiento social” (p. 20), ya que existen guarderías públicas o privadas que posibilitan a las mujeres emplearse por tiempo parcial.

En cuestión de tenencia, pasar de cuartos de vecindad a vivienda de RHP suscitó cambiar de arrendatarias/os a propietarias/os debido a las políticas habitacionales de ese momento. Sin embargo, aún permanece en el imaginario social que el único que tiene los recursos económicos es el hombre. Por esta razón, Duran (2008) evidencia que:

Es raro que los proyectos de construcción y desarrollo tomen tan claramente a las mujeres como destinatarias. Como a cualquier otro recurso, las mujeres acceden con más dificultad a los fondos, subvenciones y ayudas externas al desarrollo, que rara vez priorizan sus necesidades específicas (p.30).

En lo que concierne al status, para las y los habitantes, cambiarse de un cuarto de vecindad a una vivienda de interés social significa una mejoría en la calidad de vida.

Por último, es importante destacar el trabajo de visibilización de las damnificadas que desarrolla Alejandra Massolo en 1987. En este, da cuenta de las experiencias y la participación femenina en la consolidación de la vivienda de Renovación Habitacional Popular, ya que son ellas el “grupo social que más ágilmente responde a las necesidades y urgencias que provienen del territorio, de la vivienda y la vida comunitaria”.

Posiblemente lo hacen condicionadas por la imagen identitaria de género, pues hay que recordar que la casa es el lugar en que las mujeres concentran sus preocupaciones y responsabilidades.

La autora expone las siguientes conclusiones:

1. Por primera vez, las mujeres son reconocidas como interlocutoras válidas por su participación en opiniones y propuestas sobre el espacio que habitan.
2. Ellas defienden los proyectos y se convierten en gestoras, es decir, integran comisiones, hacen trámites, demandan el cumplimiento de los acuerdos, resuelven conflictos que se generan al interior de albergues y campamentos.
3. Compromiso con proyectos, objetivos y vigilancia de los procesos constructivos y readecuación del diseño acordado.
4. El aprendizaje de nuevos conocimientos.
5. Acceso de madres sin pareja a la vivienda, sin discriminación institucional ni prejuicios culturales.

No obstante, Massolo también presenta observaciones con respecto a algunas limitaciones que las mujeres encuentran para ejercer su participación pública, entre las cuales destacan:

1. La relación de género que actúa en la subordinación de la mujer al poder del compañero.

2. La carga unilateral de responsabilidades familiares.
3. Las tareas domésticas.
4. La desconfianza por parte de los hombres ante sus actividades comunitarias que se presentan fuera de la casa.
5. Chantaje.
6. Violencia psicológica.
7. Violencia física.

Finalmente se observa que las mujeres que participan lo hacen comprometidas con la reconstrucción de su hábitat, en donde los propios límites para colaborar se establecen por las relaciones y acuerdos con las y los demás integrantes con los que habitan.

En lo que concierne al lugar, Cavedio, (2003) señala que “el valor de un espacio ésta determinado por la cultura dominante, y su reconocimiento está dado NO por el uso que se haga de él, sino por quién, por qué género lo usa o lo habita”. Este planteamiento es muy similar al de Estela Serret (2001) que señala que la valoración de un trabajo es mayor si pertenece a lo simbólicamente masculino, mientras que es inferior cuando está en el orden de lo simbólicamente femenino.

Entonces, “los espacios no representan a la mujer, ya que los habita pero siempre para estar al servicio de los demás y nunca en posición de sí misma.” (Cavedio: 2003). O como señalan Páramo & Burbano Arroyo (2011): “Es el resultado de la tendencia a dividir los ambientes en sexualmente asimétricos, entre lo privado y lo público, división que contribuye a restringir la movilidad de la mujer en el espacio público y a prevenir su participación como trabajadoras y ciudadanas” (p. 64).

Lo imprescindible es considerar que tanto la Identidad de género, como ficción doméstica que ha invisibilizado la participación de las mujeres en todos los ámbitos, como la división espacial y la división sexual de trabajo, son construcciones sociales e históricas entrelazadas que pueden ser modificadas y erradicadas, lo cual es uno de los objetivos para alcanzar la igualdad.

Queda entonces elaborar alternativas que contemplen la experiencia de las mujeres en el uso y apropiación del espacio, producir arquitectura sin reproducir los esquemas jerárquicos de lugar, trabajo y género.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR

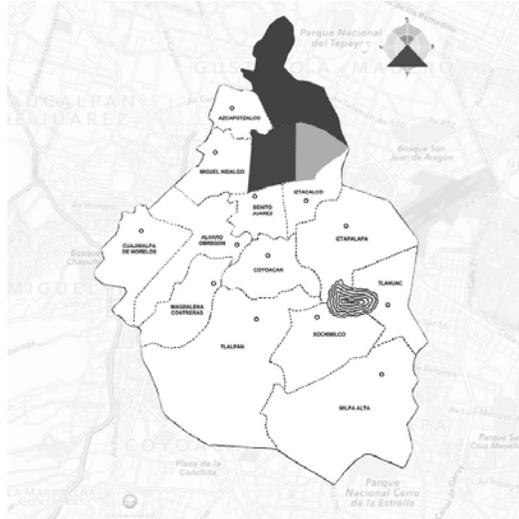


Figura 10. Demarcación delegacional beneficiada por el Programa de Renovación Habitacional. Distrito Federal 2015.



Figura 11. Territorio que se expropió para la aplicación del Programa de Renovación Habitacional Popular, Distrito Federa.

VIVIENDA DE RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR



Figura 12. Imágenes de "Vivienda de Renovación Habitacional Popular. Colonia Obrera, Distrito Federal 2015.

TIPO DE VIVIENDA DE RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR



Figura 13. Uso de la vivienda con base en la identidad de género
 Área pública de la vivienda.

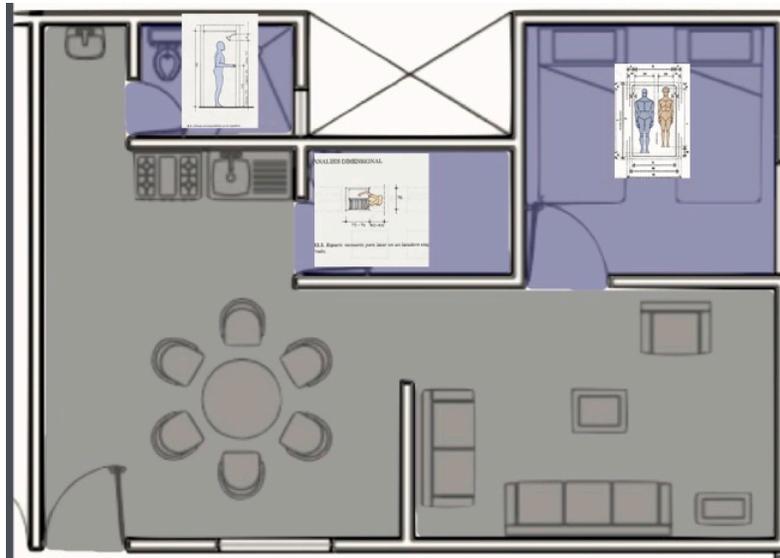


Figura 13. Uso de la vivienda con base en la identidad de género
 Área privada de la vivienda.



ALTERNATIVA

4 Hacia la construcción: diálogo y espacios colectivos.

En el presente trabajo se reconoce que la sociedad simboliza los objetos, los espacios, los trabajos y a las personas, de tal manera que configura dos identidades de género¹⁶ complementarias, una para las hembras humanas y otra para los machos humanos. Cada identidad presenta mandatos, tareas, trabajos, así como el espacio en donde se llevan a cabo, lo cual se produce y reproduce en el imaginario social y se incrusta en la subjetividad de las y los individuos.

Esta concepción está tan arraigada que se refleja en el espacio urbano arquitectónico, tanto por quién lo proyecta, como por quienes usan y se apropian de él.

A través de M. Vitruvio se puede advertir que desde la antigua Grecia se presenta la división de espacios habitaciones por condición de género, ya que allí las mujeres usan la vivienda básicamente para realizar el trabajo de cuidar a la familia, lo cual se debe a las condiciones socioculturales que determinan los mandatos y que yuxtapone trabajos y espacios en la identidad de género.

También se observa que aunque el mundo se transforma y se establece otra relación social de producción, la distribución espacial del trabajo con base en el género permanece casi inalterable, modificándose únicamente en concordancia con el capitalismo, por lo cual se crean referentes identitarios. Quizá el más significativo en occidente es el modelo de la domesticidad, mismo que se incorpora en la configuración de la identidad de género.

La vivienda entonces, se constituye como arquitectura del espacio doméstico, porque allí se reproduce el modelo de domesticidad. La casa es el lugar en donde las mujeres

¹⁶ La identidad de género es por si misma un limite para las y los sujetos, ya que sólo existen dos opciones, se es mujer o se es hombre en la sociedad patriarcal actual.

realizan los trabajos de cuidado e higiene para los demás, especialmente para la familia aunque no se encuentren en situación conyugal ni maternal.

El modelo de domesticidad asigna tareas muy concretas a cada género¹⁷, se nota que por toda la casa, las mujeres retiran el polvo de los objetos, muebles, paredes y pisos; lavan y ordenan la ropa, los trastes, instrumentos y aparatos cotidianos, elaboran alimentos y sirven la comida, retiran la basura, etcétera. Realizan trabajos aún invisibles a lo largo del día, constantemente recorren la casa, ya sea para elaborar las tareas o para cerciorarse que todo este en orden para la habitabilidad de los demás.

Este esquema se traduce en desigualdad por varias razones, una de ellas es que las tareas domésticas no se reconocen como trabajo, además de que carecen de valor, pues erróneamente se conciben como naturales e improductivas sobretodo en una sociedad capitalista que considera al trabajo como fuente de riqueza sólo para algunos. Por ello hay que revalorar la labor doméstica, como una actividad principal del funcionamiento individual y social.

Marta Fonseca (2014) señala que “Estos trabajos merecen especial atención porque no son remunerados, consumen tiempo, dedicación y son imprescindibles para la sociedad. Siguen formando parte del rol femenino en el interior doméstico y su valor no es visible” (p.88)

Por lo anterior, perpetuar la división de trabajo en condición al género es aumentar la brecha de desigualdad. Se tiene que erradicar la concepción de que existe un trabajo y un espacio específico para cada identidad de género, para lo cual se requiere modificar el imaginario social que produce y reproduce el orden binario y jerárquico, difuminar las nociones de razón/ emoción, masculino/ femenino, hombre/mujer, masculinidad/feminidad, público/doméstico, fuera/dentro, movilidad/quietud, calle/casa, que prevalecen y constriñen a las personas.

¹⁷ El modelo de domesticidad se asienta en la propia identidad de género. Por ello, las mujeres suelen cumplir la doble jornada.

Es preciso cuestionar el discurso y las prácticas sociales que reproducen la división sexual de trabajo, la dicotomía espacial y el binarismo de género. Son construcciones sociales y culturales que como tales, pueden y deben ser transformadas.

En algunos sectores, un paso favorable es la incorporación de los hombres a la preparación de la comida, ya que el uso de la cocina supone un paso hacia la supresión de las jerarquías, sin embargo, se debe de realizar todas las actividades que conlleva, no basta preparar, se tiene que asear y acomodar los instrumentos de trabajo, los desechos, etcétera. Esta práctica puede contribuir no sólo a que se valore y reconozca tal función, si no a comprender cuales son las necesidades y requerimientos espaciales para cualquier usuario.

En este sentido, se puede apreciar que en el diseño de la vivienda, la cocina se incorpora a las áreas de la sala y el comedor, al eliminar las barreras físicas esta triada se convierte en el espacio amplio, público y social en donde se comparte tanto las actividades como el uso del lugar, lo cual puede ocasionar la colaboración de trabajos y servicios e ir difuminando la relación jerárquica.

Para la arquitecta Anna Bofill (2005) los criterios para la concepción de la vivienda deben inclinarse hacia una concepción abierta con nuevas distribuciones de formas de uso y espacios de la vivienda, para ello hay que eliminar los muros y “obtener una estancia pluri-funcional más generosa, o construir viviendas con paredes correderas para obtener variedad de distribuciones”. (p. 2)

La arquitecta hace alusión a lo que Virginia Woolf en 1929 ya presentó como una necesidad de las mujeres, es decir, *una habitación propia* que no sea la cocina o el cuarto de lavado. Este lugar se puede considerar para viviendas amplias seguramente problema, pero para viviendas reducidas como la de Renovación Habitacional Popular esta “habitación propia” puede emplazarse en la zona común y abrir la participación colectiva de todas las vecinas. En este sentido es pertinente retomar la vecindad como un espacio colectivo.

Una alternativa para propiciar la colectividad en la unidad habitacional es generar un patio central confortable para el *estar colectivo*, lo que puede propiciar el cuidado vecinal, para que el "cuidado" no sea exclusivamente trabajo de las mujeres.

Pensar la vivienda para las y los usuarios, es reflexionar también sobre las etapas de la vida, por lo cual la casa tiene que adaptarse a los cambios del núcleo familiar, es decir, al crecimiento de sus integrantes, tanto al de las/los niñas/os (si acaso hay) como a la llegada de la vejez, por ello hay que proyectar con parámetros que contemplen mobiliario y muros flexibles de ser adaptados.

Reflexionar otras opciones hace necesario y urgente integrar el análisis de género a la disciplina arquitectónica, pues la arquitectura no puede continuar con la producción y reproducción del androcentrismo en la enseñanza, requiere cuestionar el modelo masculino que prolifera en el aprendizaje, ya que solamente genera que tanto arquitectos como arquitectas suscriban la visión masculina excluyente.

En cuestión proyectual es imprescindible modificar la concepción que hasta ahora prevalece de la figura abstracta supuestamente neutral; las arquitectas y los arquitectos deben de comprender que las y los usuarios son personas con capacidades, emociones y percepciones diferentes. A este respecto, el miedo es una emoción que experimentan las y los humanos, pero adquiere la marca de género cuando se inscribe en el imaginario social lo que provoca que las mujeres lo sientan en lugares oscuros, estrechos e incluso ocupado por hombres, situación que no es similar en el caso de los hombres.

Porque las mujeres podemos ser violadas, podemos ser robadas, podemos ser maltratadas, podemos ser golpeadas y es algo que ocurre todos los días, es algo a lo que te acostumbras casi a oírlo en la tele también, en la prensa. De los hombres no se oye tanto que a tal chico le haya dado una paliza cuando le han intentado robar, se oye menos, entonces yo creo que esta más inculcada la violencia hacia la mujer (Testimonio, en Del Valle, 2006:302-303)

Como se aprecia, la violencia de género se encuentra presente en el imaginario social, lo cual también repercute en la movilidad de las mujeres. Para Del Valle (2006) “muchas mujeres tienen un mapa específico de su mundo, en el que hay lugares a los que renuncian o por los que circulan porque forman parte de su vida cotidiana pero que en el fondo de su experiencia están mediatizados por el miedo”. (pág. 275)

El miedo se manifiesta en cualquier espacio porque la violencia hacia las mujeres se ejerce en todo contexto y no es exclusivo de un lugar, por ejemplo para el caso del acoso sexual anónimo, la calle y el transporte público son lugares propicios para su ejercicio.

Los espacios urbano arquitectónicos tiene que estar diseñado con el propósito de facilitar el traslado de las y los habitantes, pero desafortunadamente no es así, por el contrario favorece la violencia hacia las mujeres, ya que se diseñan circulaciones en favor de los recursos económicos, políticos y/o de los habitantes masculinos, porque se sigue pensando que son ellos quienes salen a laborar por ser los proveedores naturales del hogar.

Precisamente por lo anterior, hay que ser cuidadosos y no diseñar arquitectura para mujeres o para hombres porque se corre el riesgo de reproducir y fortalecer las dicotomías. El objetivo es replantear y elaborar alternativas incluyentes, que generen espacios de respeto y libres de violencia, que difuminen las jerarquías, sin embargo es necesario reconocer que la percepción sobre la seguridad es diferente para las mujeres y para los hombres por la simbolización social que se hace de los cuerpos.

Por ello, cuando se proyecta un escenario arquitectónico se requiere de la participación de las y los usuarios puesto que son ellas y ellos quienes lo van a usar, habitar y transitar. En este sentido, la presencia de las usuarias en el emplazamiento de la vivienda de renovación habitacional popular fue relevante porque estuvieron atentas a la gestión, la construcción y el alojamiento.

Es importante tomar en cuenta a todas y todos los involucrados en la producción arquitectónica, por lo tanto es menester considerar al medio ambiente como un integrante indispensable; valorar que la construcción o demolición de elementos arquitectónicos es un acto agresivo al ecosistema. Construir alternativas que generen un mínimo de deterioro posible, ya que “la construcción de un mundo sostenible es el único camino hacia un futuro digno de ser vivido” (Puleo, 2011:434).

En este tenor se debe proteger el medio ambiente y todos sus habitantes, para ello es preciso reconocer y valorar el trabajo de cuidado, lo cual supone que todas y todos lo lleven a cabo y no sea un trabajo y esfuerzo solo de las mujeres. Puleo explica que “Universalizar una ética del cuidado postgénerica y ecológica es una asignatura pendiente en la vida cotidiana y en la educación” (p.426).

Atender, resguardar y apoyar a todas las personas debe ser un trabajo colectivo en el cual participe tanto la sociedad como el Estado. En algunas experiencias urbanas, se puede observar que mientras hay gente en un sitio como la casa, la plaza, la calle, el mercado, etcétera, ya sea en espera o circulando, se reducen las agresiones hacia las y los otros, o sea que es más frecuente que la violencia se ejerza en soledad, en este tenor habrá que reflexionar ¿qué sucede si las personas se cuidan entre sí?

Una tarea urgente es analizar las tensiones que se producen cuando se cruzan las fronteras identitarias (hombre - mujer) y espaciales (público – privado - doméstico) asignadas, ya que supone ataques para quien las transita, conflictos permisibles por una sociedad conservadora que se resiste al cambio.

Como sujetos sociales, la responsabilidad individual es ineludible se requiere autocrítica, reflexionar sobre como se produce y reproduce el orden social, el ejercicio y las relaciones de poder, no basta con la intención, es requisito modificar la percepción, la manera en qué se leen los cuerpos y los lugares.

Javier Caballero (2014) en la tesis *“Aproximación a los criterios de diseño arquitectónico de la vivienda moderna desde la perspectiva de género”*, señala que,

Lo que se propone es buscar un criterio diferente para diseñar la vivienda a pesar de utilizar patrones similares codificados dentro del orden simbólico dominante. Me refiero a la utilización de muros, texturas, sistemas estructurales, urbanos o constructivos que por lo pronto cargan con significaciones capitalistas patriarcales. No se trata de no utilizarlos, sino de comenzar a cambiar los contenidos que los dotan de sentido. (Caballero, 2014:151)

La referencia de Caballero es importante porque lo que tiene que modificarse es la cultura y las referencias simbólicas, lo cual difumina la jerarquía de los lugares a la par que valora las actividades y trabajos, para ello además hay que colectivizarlos.

En cuanto al ejercicio profesional es indispensable cuestionar la misoginia y develar el trabajo de las arquitectas, sus aportaciones y percepciones sobre el espacio, ya que revelan otra mirada. En este sentido, el *col.lectiu Punt 6* visibiliza y difunde la obra de las profesionales, a través del proyecto *Un día una arquitecta*¹⁸.

En la práctica arquitectónica se requiere validar su formación y conocimiento, ya que poseen razonamiento y capacidad para solucionar problemas, por ello también se debe eliminar el llamado *techo de cristal* que limita el ascenso laboral.

Para llevar a cabo las alternativas urbano arquitectónicas, en México existe un marco institucional en donde apoyarse. En este sentido, es preciso que desde la propia academia se impulsen proyectos con perspectiva de género, y que en esta máxima casa de estudios se haga eco de los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*.

Actualmente, la categoría de género está presente en los ámbitos sociales, políticos, económicos e ideológicos, lo cual es consecuencia del trabajo feminista que impulsa, entre otras cosas, *la transversalidad de género* "como una estrategia para ser adaptada por parte de los gobiernos firmantes del Plan de Acción y Plataforma de

¹⁸ Sitio Web: <https://undiaunaarquitecta.wordpress.com/>

Pekin. (sic) " (Ichaústegui & Ugalde, 2004:25) realizado en la IV Conferencia Mundial de la Mujer de 1995 con la participación de México.

A decir de Ichaústegui & Ugalde, la transversalidad de género "implica el rediseño total de los sistemas y estructuras sociales, replanteando las maneras en las cuales estos sistemas y estructuras generan desigualdad entre hombres y mujeres, a partir de establecer ciertas ventajas para el sexo masculino y desventajas para el sexo femenino" (p. 31).

En esta materia, el 8 de marzo de 2013, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de Género PUEG, presenta *Los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, en los que define la *Transversalización* como el:

Proceso de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas y programas, en todas las áreas y en todos los niveles de manera que los hombres y mujeres puedan beneficiarse con la finalidad de alcanzar la igualdad de género. (Artículo 2, LGIG. UNAM, 2013).

Para ello, se requiere "la implementación de acciones de transversalización encaminadas a establecer la igualdad de género dentro de los ámbitos académico y laboral" (Artículo 3.II LGIG. UNAM, 2013).

En esta línea, cinco meses después, en agosto, el Gobierno Federal, a través del Diario Oficial de la Federación, da a conocer el *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018*, en el cual precisa que la *transversalidad de género*:

supone tomar en cuenta el impacto de la acción pública en hombres y mujeres y, por tanto transformar el estándar con el que se enfocan tradicionalmente los problemas y soluciones sociales o económicas; implica abandonar el supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales y adoptar el esquema mujeres y hombres con sus diferencias y desigualdades.

La transversalidad significa la modificación de todas las políticas con el propósito de lograr la igualdad entre mujeres y hombres. (PROIGUALDAD 45).

Ambos instrumentos resaltan la importancia de la transversalización de género y son importantes para situar la presente investigación. No hay que olvidar que México es un país con un vasto marco normativo encausado a la protección de las mujeres, lo cual es producto del esfuerzo feminista que impulsa proyectos encaminados a la igualdad de género.

En el marco del *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018*, sobresale el *Objetivo transversal 4*, que pretende, “Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.” (PROIGUALDAD:20), para ello se plantean siete estrategias dentro de las cuales destaca *la estrategia 4.3* que promueve “Fortalecer el acceso de las mujeres a la propiedad de la vivienda”.

Como se muestra, es reciente la incorporación del análisis y de la perspectiva de género al ámbito urbano arquitectónico en el gobierno mexicano, apenas una muestra, lo cual es diferente en el ámbito académico.

Como se hizo mención la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades en donde se realizan e impulsan investigaciones interdisciplinarias relevantes a las necesidades nacionales. Allí se encuentra la línea de Investigación Feminista que incorpora las propuestas teóricas y epistemología feminista contemporánea a la investigación y la docencia, además realizan el proyecto *CU Segura* en coordinación a la *Red Mujer y Habitat en América Latina*, en el contexto de Ciudad Segura y con base en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, que se publicó en el Periódico Oficial, No. 127, del jueves 20 de septiembre de 2007.

El Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM impulsa y desarrolla proyectos con perspectiva de género en diferentes disciplinas. En abril del 2015 junto con el Instituto de Geografía, la Facultad de Filosofía y Letras, el Programa

Universitarios de Estudios de la Ciudad de la UNAM y la Universidad Autónoma Metropolitana se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional sobre Género y Espacio que abrió el debate en torno a 17 mesas de trabajo en donde se discutió lo relativo al territorio, género y vida cotidiana.

Las coordenadas en que se ubica el tema están iluminándose, se descubren nuevas betas, el presente documento apenas es una pieza del gran rompecabezas que intenta comprender la subordinación femenina en la manera de usar y apropiarse de la vivienda, con el fin de erradicar la desigualdad de género y construir escenarios en donde se ejerza la libertad, el respeto y la igualdad.

Actualmente se presentan modificaciones que perfilan nuevas maneras de relacionarse y configurar distintos núcleos, muestra de ello son las casas compartidas por personas conocida/os o relaciones disidentes de la heterosexualidad, en donde se establecen acuerdos que no reproducen la división sexual del trabajo. No obstante hay que recordar que la familia nuclear continua siendo la base de la sociedad actual.



CONCLUSIÓN

Conclusión

“La división entre los sexos parece estar <<en el orden de las cosas>>, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes <<sexuadas>>), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” (p. 21).

Pierre Bourdieu (2000)

Bourdieu plantea que el orden social coloca a los objetos, sujetos y espacio en la lógica binaria de género, aunque él lo define como *partes sexuadas*. La presente investigación intenta hacer evidente que existe una diferencia en el uso y apropiación de la vivienda, justo porque el orden social organiza los objetos, a las y los sujetos en espacios sociales, políticos, económicos y espaciales con base en la lógica binaria.

Para ello son pertinentes las coordenadas que desde la investigación feminista se elaboran, con ellas se puede demostrar que a través del tiempo se otorgan diversas significaciones a los cuerpos, al espacio y al tiempo, tres elementos que no son ajenos a la arquitectura, ya que un elemento arquitectónico se emplaza en un espacio en determinado tiempo, en su interior se distribuyen zonas en donde interactúan e intervienen las y los sujetos sociales que se relacionan cultural, política, económica e ideológicamente.

Por lo cual es indispensable conocer para que usuarias o usuarios se diseñe un espacio, ya que cada persona contempla una manera cultural de ser. Pero también es menester examinar la actividad y las relaciones de producción que llevan a cabo, pues basta recordar que la arquitectura también simboliza posiciones de poder, dominación y control.

Se advierte que existe un constructo de género que le otorga la supremacía a lo que socialmente se considera masculino. Esta estructura es el marco para la configuración de la Identidad de género, en la cual, cada individuo adquiere los símbolos, mandatos, tareas, creencias y realiza las actividades socialmente establecidas, pero que constriñen y sitúan a las mujeres en una posición subordinada.

Lo anterior permitió tener una noción de cómo la diferencia se traduce en desigualdad, no sólo porque el orden social sitúa a las personas en espacios diferentes, sino porque esos espacios se encuentran valorados jerárquicamente y se llevan a cabo trabajos domésticos que se mantienen invisibles.

En ese sentido se puede concluir que las mujeres usan la vivienda para descansar, dormir y alimentarse al igual que los hombres, pero ellas además realizan los trabajos domésticos, lo que genera que tanto los integrantes como la vivienda este en condiciones de funcionar adecuadamente. De manera general se encuentra que ellas lo usan para atender y los demás integrantes para ser atendidos.

La vivienda entonces se constituye como arquitectura doméstica, porque es el lugar que el orden social y económico escoge para colocar a las mujeres en función de esa utilidad social y capitalista, lo cual se muestra en la vivienda de Renovación Habitacional Popular en donde se usa la casa básicamente para que mujeres y hombres repongan su fuerza de trabajo y es lo que el diseño garantiza. No en la misma condición porque las mujeres realizan el trabajo doméstico, es decir, le suman horas a las labores.

Hay que recordar que la vivienda de renovación habitacional popular se consolidó gracias a la movilización social, en la cual la participación femenina fue imprescindible, pues estuvieron al pie del cañón desde el momento en que necesitaron su casa. Aunque se levantaron para exigir su derecho al gobierno, ninguna institución las considero para el diseño de la vivienda, lo cual no les impidió estar presentes en la construcción, ya sea ejecutando funciones o simplemente vigilando.

Se puede determinar que cada persona usa el lugar de manera distinta de acuerdo con su percepción y ubicación de los referentes identitarios de género, clase, etnia, generación, geografía, etcétera, y que esta diferencia se traduce en desigualdad por la significación sociocultural jerárquica que se establece en las y los sujetos, así como su relación con el lugar. Actualmente en la vivienda de renovación habitacional popular aún es vigente la analogía mujer-casa que socialmente coloca a las mujeres en el espacio doméstico.

A partir de este escenario es que se elabora una alternativa, si no de solución, si de diálogo permanente, ya que la finalidad es difuminar los conceptos binarios que mantienen las relaciones de dominación y de poder, la alternativa trata sobretodo de generar espacios colectivos, abiertos y flexibles que permitan que las actividades y los usos sean compartidos, hay que rescatar formas de relación comunal de la vecindad.

Conocer el sesgo androcéntrico en el ámbito arquitectónico encamina a su erradicación, ser consiente que la ciencia se produce y reproduce con la mirada masculina ayuda a modificar las representaciones y las proporciones para diseñar con base en la multiculturalidad.

Finalmente, es importante compartir que la ficción doméstica también atraviesa la posición de la investigadora, al creer que las mujeres pertenecen únicamente al espacio doméstico. Al leer el documento de Alejandra Massolo titulado *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985*, que trata principalmente de la contribución de las damnificadas en la demanda y constitución de la vivienda, se pudo comprobar que la domesticidad es puramente una ficción, ya que las mujeres participan en todos los espacios de manera subordinada, pero transitan, y el discurso dominante se encarga de ocultarlas o negarlas en la construcción de cultura.

Este documento apenas es una pieza del gran rompecabezas que intenta comprender la subordinación femenina en la manera en que se usa y se apropia de la vivienda, sin embargo, como señala Celia Amoros "La tarea feminista de reconceptualizar teóricamente y renegociar prácticamente la articulación de los espacios público y

privado es ineludible si queremos ser seres humanos verosímiles y no autenticidades de ficción” (Amoros, 1995:18).

Un objetivo feminista es desarticular todas las manifestaciones de subordinación femenina mediante la señalización de que no son hechos naturales, como suscribe el discurso biologicista o científicista, sino que se trata de construcciones sociales que perpetúan la dominación masculina en el orden social, político, económico e ideológico.

Para dar termino es preciso recordar lo que la Doctora del Valle señala, ya que “Para que se den los cambios reales tiene que darse una ruptura radical de las asociaciones entre funciones biológicas y roles sociales” (Del Valle 1997, 61).

Fuentes Bibliográficas

A

Aguado, J. (2004). *Cuerpo humano e imagen corporal. Notas para una antropología de la corporeidad*. DF, México: Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM,.

Aguilar, M. (2001). Vivienda multifamiliar, ciudad y vida cotidiana. Una exploración sobre hábitat y fronteras. En M. Aguilar, A. Sevilla, & A. Vergara, *La ciudad desde sus lugares, trece ventanas etnográficas para una metrópoli* (pág. 464). México: Miguel Ángel Porrúa, UAM Iztapalapa, CONACULTA.

Agustín, J. (1998). *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1982 a 1994*. DF, México.

Amoros, C. (2001). *Feminismo: Igualdad y diferencia*. DF, México: Programa Universitario de Estudios de Género PUEG UNAM.

Armstrong, N. (1991). *Deseo y ficción doméstica*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

B

Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo* (Pablo Palant ed.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones siglo XXI.

Blazquez Graf, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pág. 407). México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bofill, A. (2005). Vivienda y espacio comunitario. En I. Velázquez (Ed.), *Jornadas Urbanismo y género: una visión necesaria para todas las personas* (pág. 7). Barcelona: Diputació Barcelona. Xarxa de municipis. 2006.

Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina* (6ª edición ed.). (J. Jordá, Trad.) España: Anagrama.

Buquet, A., Cooper, A., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad*. DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de

Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

C

Cazés M, D. (2007). *Obras feministas de Françoise de la Barre (1647-1723) estudio preliminar*. México: CEIICH, UNAM.

Cavedio, M. (2003). *Arquitectura y Género. Espacio público/ Espacio privado*. Barcelona, España: Icaria editoria.

Chant, S. (1992). Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional. En A. Massolo, *Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana* (págs. 243-267). DF, México: Colegio de México.

Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Collin, F. (1993). Espacio doméstico. Espacio público. Vida privada. En A. Bisquert, *Mujer y Ciudad, actas del curso: urbanismo y mujer, nuevas visiones del espacio público y privado*. Malaga.

Connolly, P., Duhau, E., & Coulomb, R. (1991). *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudio sobre la reconstrucción habitacional en la Ciudad de México*. DF, México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco CENVI.

D

Del Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la Antropología*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

(2006). El derecho a la movilidad libre y segura. En V. Maquieira, *Mujeres, globalización y derechos humanos* (págs. 269-316). Madrid, España: Ediciones Cátedra.

E

Engels, F. (2012). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre - Manifiesto del partido comunista - Ideología alemana* (3ª reimpresión ed.). DF, México: Colofon.

Eiler Rasmussen, Steen. *La experiencia de la Arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno*. Editorial Reverte (2004) p. 97.

F

Fonseca Xavier (1994) *Las medidas de una casa*. Editorial Pax México, p. 19, 32 y 33.

Foucault, M. (1980). *El Ojo del poder*, entrevista con Michel Foucault. (J. V. Alvarez-Uría, Trad.) Barcelona, España: La Piqueta.

(1987). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. (Decimoquinta edición ed.). (J. Almela, Ed., & U. Guiñazú, Trad.) México: Siglo XXI.

(2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (2ª edición revisada ed.). (A. G. Camino, Trad.) Siglo XXI.

Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. (M. M. Solimán, Trad.) Madrid, España: Ediciones Cátedra.

G

Gadamer, H.-G. (1997). *Mito y Razón* (1ª edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.

(2000). *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*. Barcelona, España: Península.

Gaglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura. perspectivas teóricas y de investigación*. DF, México: Siglo XXI, Anthropos, UAM Unidad Iztapalapa.

H

Heller, Á. (2003). *La revolución de la vida cotidiana* (2ª Edición ed.). 1998: Ediciones Península.

Hierro, G. (1989). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. DF, México: Torres asociados.

K

Kicza, J. (2005). Familias empresariales y su entorno, 1750-1850. En A. Staples, *Historia de la vida cotidiana en México Tomo IV Bienes y vivencias. El siglo XIX* (págs. 147-178). DF, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica .

Kollontai, A. (2004). *Mujer, Historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer* (1ª reimpresión ed.). DF, México: Distribuciones fontamara.

L

Lasalle Ruiz, J. (2001). *Jonh Locke y los fundamentos modernos de la propiedad*. Madrid, España: Universidad Carlos III.

Lagarde y de los Ríos, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (2ª reimpresión ed.). DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Programa Universitario de Estudios de Género.

Lamas, M. (2013). *El Género la construcción cultural de la diferencia sexual* (4ª edición ed.). México, México: Miguel Ángel Porrua - Universidad Nacional Autónoma de México.

Lienas, G. (2007). *El diario violeta de Carlota*. España: El Aleph.

M

Massolo, A. (1987). Conclusiones generales y recomendaciones. En A. Massolo, & M. Schteingart, *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985, Documentos de trabajo n°1* (pág. 116). DF, México: Colegio de México, UNICEF.

Matute Aguirre, Á. (2012). De la tecnología al orden doméstico en el México de la posguerra. En A. De los Reyes, *Historia de la vida cotidiana en México Tomo V Silo XX. La imagen ¿espejo de vida?* (2ª reimpresión ed., Vol. 2, págs. 157-176). DF, México: Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

McDowell, L. (1999). *Género, Identidad y Lugar*. Madrid, España: Catedra.

Molina Petit, M. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona, España: Anthropos.

Monsiváis, C. (2013). *Misógino feminista*. DF, México: Oceano, Debate feminista.

Montaner, J. M. (2014). *Arquitectura y crítica* (3ª edición ed.). Barcelona, España: Gustavo Gili .

Muxi, Z., & Montaner, J. M. (2012). *Arquitectura y Política* (1ª edición ed.). Barcelona, España: Gustavo Gili.

P

Pérez Salas, M. (2005). El trajín de la casa. En A. Staples, *Historia de la vida cotidiana en México, tomo IV Bienes y vivencias. El siglo XIX* (págs. 179-212). DF, México: Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Pipitone, U. (2003). *Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Poniatowska, E. (2012). *Nada, nadie. Las voces del temblor* (12ª reimpresión ed.). DF, México: Era.

Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

R

Riegraf, B., & Aulenbacher, B. (2012). Investigación feminista, ¿quo vadis? Recuento metodológico histórico y perspectiva epistemológica a futuro. En E. Garza Toledo, & G. Leyva, *Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales* (pág. 647). DF, México: FCE, UAM-Iztapalapa.

Rodríguez, M. (2006). Mujer y familia en la sociedad mexicana. En C. Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México* (págs. 21-38). DF, México: Colegio de México.

Rosales Ayala, S. (1987). *Participación popular y reconstrucción urbana. Tepito 1985-1987*. DF, México: UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Roth, L. M. (2010). *Entender la arquitectura, sus elementos, historia y significados* (1ª edición ed.). (C. Sáenz Valicourt, Trad.) Barcelona, España: Gustavo Gili.

Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política. En M. Lamas, *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (4ª reimpresión ed., págs. 35-96). México, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.

S

Salguero V, M. (2007). El significado del trabajo en las identidades masculinas. En L. Jiménez G, & O. Tena, *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pág. 522). DF, México: UNAM - CRIM.

Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico feminista 1* (Tercera edición ed.). Barcelona, España: Icaria.

Scott, J. (2003). El Género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.

Serret, E. (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. México, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.

(2008). *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género*. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Sjoberg, G. (1988). Origen y evolución de las ciudades. En M. Bassol, R. Donoso, A. Massolo, & A. Méndez, *Antología de Sociología Urbana* (págs. 11-25). DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Staples, A. (2013). El Siglo XIX. En P. Escalante Gonzalbo, P. Gonzalbo Aizpuru, C. Greaves Lainé, E. Loyo Bravo, & A. Staples, *Historia mínima de la vida cotidiana en México* (Primera reimpresión ed., págs. 119-172). DF, México: El Colegio de México.

V

Valcárcel, A. (2009). Presentación. En B. Friedan, *La mística de la feminidad* (pág. 467). Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B.

Vitrubio Polion, M. (s.f.). Los diez libros de Arquitectura. *Los diez libros de Arquitectura*

Tesis

Caballero, J. (Enero de 2014). Aproximación a los criterios de diseño arquitectónico en la vivienda moderna desde la perspectiva de género. 166. DF, México.

Brito Domínguez, M. (Junio de 2008). Más allá de la dicotomía: la distinción entre lo público, lo privado y lo doméstico. Tesis para obtener el grado de Maestría en Humanidades. 144. DF, México: UAM Iztapalapa.

Instituciones

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, consejo económico y social. CEPAL. (1985). *Daños causados por el movimiento telúrico en México y sus repercusiones sobre la economía del País*.

UNAM. (8 de Marzo de 2013). Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. México: Gaceta UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México. (7 de Marzo de 2013). Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. *LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM*. México, México.

PROIGUALDAD 2013-2018. (30 de 08 de 2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 PROIGUALDAD 2013-2018. México: Gobierno Federal Diario Oficial de la Federación.

Artículos de revistas científicas

Cano, G. (1992). Rosario: entre preguntas estúpidas y virtudes locas. *Debate Feminista* (6), 253-259.

García Canal, M. (1998). Espacio y diferenciación de género. (Hacia la configuración de heterotopías de placer). *Debate feminista*, 17 (9), 47-57.

Giménez, G. (2012). Introducción al estudio de las identidades urbanas. En A. Treviño Carrillo, *Subjetividad y ciudad* (págs. 181-237). DF, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

González Sánchez, J., & Kunz Bolaños, I. (2005). Regionalización Habitacional de la Ciudad de México. *Textos monográficos*.

Ichaústegui, T., & Ugalde, Y. (2004). *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*. México: Observatorio de políticas de niñez, adolescencia y familias AC, INMUJERES DF, Gobierno del Distrito Federal.

Artículos en línea

Brito Domínguez, M. (2012). *La figura de la mujer doméstica y el problema de la subordinación femenina en las sociedades modernas*. Recuperado el 03 de 06 de 2015, de Congenia: <http://www.congenia.edu.mx/>

Durán, M. (2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Madrid, España: Ediciones SUR.

Facio, A. (2013). *¿Porqué lo personal es político?* Jass Mesoamérica.

Federici, S. (1 de junio de 2014). *El capitalismo ha obtenido y obtiene dinero de lo que cocinamos, sonreímos y follamos*. Periódico digital de ideas y noticias andaluces. (L. Rodríguez Pagés, Entrevistador)

Fonseca Salinas, M. (2014). Casa sin género. En J. M. Montaner, Z. Muxi Martínez, D. Arias Laurino, J. Montaner, Z. Muxi Martínez, & D. Arias Laurino (Edits.), *I Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible*. Barcelona, España: Master Laboratorio de la Vivienda Sostenible del Siglo XXI.

Franco Rubio, G. (2012). El nacimiento de la domesticidad burguesa en el antiguo régimen. Notas para su estudio. *Revista de Historia Moderna, versión electrónica* (30), 17-31.

Mirón, M. (2007). Los trabajos de las mujeres y la economía de las unidades domésticas en la Grecia Antigua. *Complutum*, 18, 271-280.

Moreno, H. (2011). Del inefable misterio de la feminidad. *Géneros, Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género*, 2 (9), 121-143.

Novas, M. (2014). *Arquitectura y Género. Una reflexión teórica*. Estudio Xarda.

Páramo, P., & Burbano Arroyo, A. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10 (1), 61-70.

Serret, E. (marzo-agosto de 2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Géneros, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 71-97.